

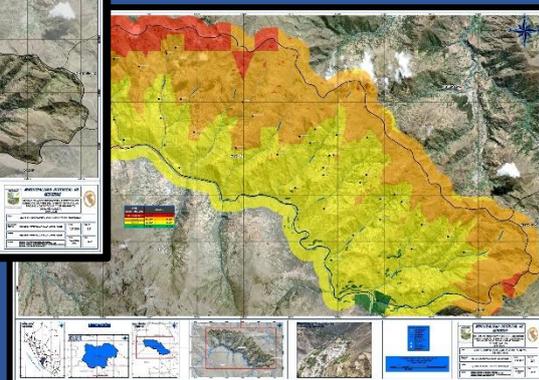
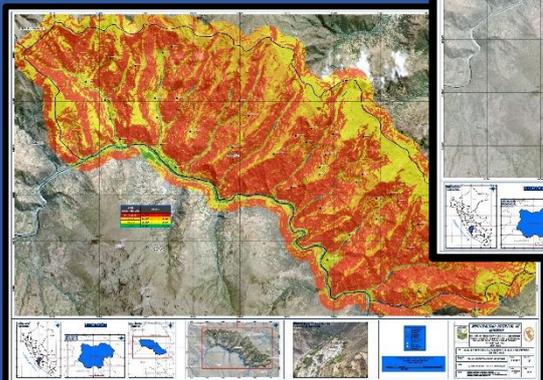
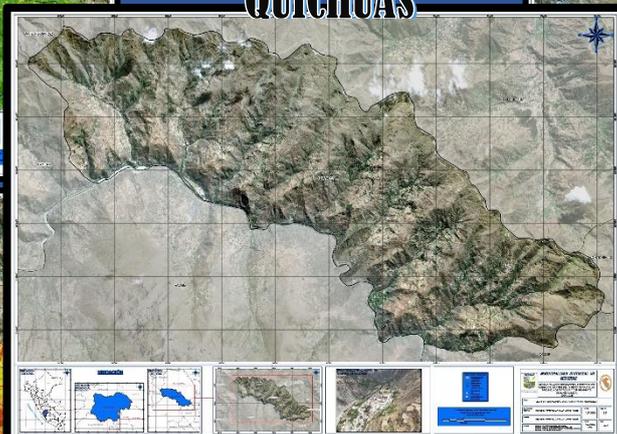
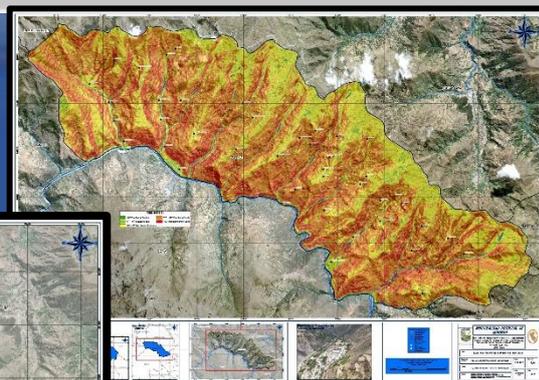
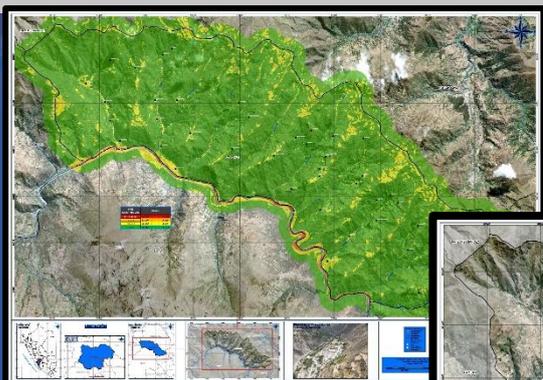
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHUAS

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

“PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL DISTRITO DE QUICHUAS, PROVINCIA DE TAYACAJA Y REGIÓN HUANCAMELICA”



“PLAN EDUCACIÓN COMUNITARIA QUICHUAS”



DICIEMBRE 2023

INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	7
1.1 Antecedentes.....	7
1.2 Justificación.....	8
1.3 Marco legal.....	8
1.3.1 Marco legal Nacional.....	8
1.3.2 Marco Legal Regional.....	9
1.3.3 Marco Legal Local.....	9
1.4 Principios Rectores.....	9
1.5 Marco Conceptual.....	11
1.6 Información general.....	13
CAPITULO II: DIAGNOSTICO	15
2.1 Ámbito de Estudio.....	15
2.1.1 Coordenadas geográficas.....	15
2.1.2 Límites.....	15
2.1.3 Organización Política y Administrativa.....	16
2.1.4 Área.....	16
2.1.5 Población.....	17
2.1.6 Vivienda.....	17
2.1.7 Instituciones Educativas.....	17
2.1.8 Establecimientos de salud.....	18
2.1.9 Tipo de abastecimiento de agua.....	19
2.1.10 Tipo de servicios higiénicos.....	19
2.1.11 Alumbrado eléctrico.....	20
2.2 Diagnóstico del Riesgo de Desastres.....	20
2.2.1 Identificación de Peligros.....	20
2.2.2 Escenario de Riesgos por heladas.....	23
2.2.3 Escenarios de Riesgo por inundación.....	26
2.2.4 Escenarios de riesgos por Movimiento en Masa.....	31
2.3 Diagnóstico de la Educación Comunitaria.....	35
2.3.1 Funciones y Competencias.....	35
2.3.2 Capacidad Operativa Institucional.....	35
CAPITULO III: FORMULACIÓN	39
3.1 Articulación.....	39
3.2 OBJETIVOS.....	41
3.2.1 Objetivo General.....	41
3.2.2 Objetivos Específicos.....	41
3.3 PÚBLICO OBJETIVO.....	43
3.4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.....	43
3.5 METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN.....	46
3.6 EVALUACIÓN.....	47
ANEXOS	48

CUADROS

Cuadro N° 1. Coordenadas geográficas	15
Cuadro N° 2. Límites territoriales de Quichuas	15
Cuadro N° 3. Centro Poblados de Quichuas.....	16
Cuadro N° 4. Población censada por sexo, urbana y rural; según distrital al 2017.....	17
Cuadro N° 5. Población censada por sexo según grupo etario al 2017 en el distrito de Quichuas.....	17
Cuadro N° 6. Tipo de tenencia de las viviendas en el distrito de Quichuas.....	17
Cuadro N° 7. Distribución por tipo de tenencia de las viviendas en el distrito de Quichuas.....	18
Cuadro N° 8. Nivel educativo en el distrito de Quichuas.....	18
Cuadro N° 9. Establecimiento de salud en el distrito de Salud.....	18
Cuadro N° 10. Tipo de seguro en el distrito de Quichuas al 2017.....	18
Cuadro N° 11. Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Quichuas al 2017.....	19
Cuadro N° 12. Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Quichuas.....	19
Cuadro N° 13. Alumbrado Público a nivel del distrito de Quichuas al 2017.....	20
Cuadro N° 14. Daños ocasionados a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales.....	22
Cuadro N° 15. Daños ocasionados a las viviendas ante la ocurrencia de fenómenos naturales.....	22
Cuadro N° 14. Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial.....	23
Cuadro N° 15. Nivel de riesgo por heladas en la población.....	25
Cuadro N° 16. Nivel de riesgo por heladas a nivel de Centros Poblados.....	25
Cuadro N° 19. Nivel de riesgo por heladas de las II.EE.....	26
Cuadro N° 18. Nivel de riesgo por heladas de las IPS.....	26
Cuadro N° 19. Nivel de riesgo por heladas en vías de comunicación y obras de arte.....	26
Cuadro N° 20. Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial.....	27
Cuadro N° 21. Nivel de riesgo por inundación en la población.....	29
Cuadro N° 22. Nivel de riesgo por inundación de los Centros Poblados.....	29
Cuadro N° 23. Nivel de riesgo por inundación de las II.EE.....	30
Cuadro N° 24. Nivel de riesgo por inundación de las IPS.....	30
Cuadro N° 25. Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación y obras de arte.....	30
Cuadro N° 26. Factores condicionantes en movimientos en masa.....	31
Cuadro N° 27. Niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa por Superficie territorial.....	31
Cuadro N° 28. Nivel de riesgo por movimientos en masa en la población.....	33
Cuadro N° 36. Nivel de riesgo por movimientos en masa a nivel de Centros Poblados.....	33
Cuadro N° 30. Nivel de riesgo por movimientos en masa en las II.EE.....	34
Cuadro N° 31. Nivel de riesgo por movimientos en masas en las IPS.....	34
Cuadro N° 32. Nivel de riesgo por movimientos en masa en las vías de comunicación y obras.....	34
Cuadro N° 33. Recursos humanos de la unidad Defensa Civil.....	35
Cuadro N° 33. Recursos humanos de la Municipalidad.....	35
Cuadro N° 34. BAH en stock de la Municipalidad Distrital de Quichuas.....	36
Cuadro N° 38. Propuesta de BAH para damnificados.....	37
Cuadro N° 39. Recursos de materiales disponibles en la Municipalidad Distrital de Quichuas.....	37
Cuadro N° 40. Propuesta de equipos y materiales.....	38
Cuadro N° 41. Ejecución Presupuestal del PP 0068 (Periodo: 2015-2023).....	38
Cuadro N° 42. Programación de nivel de actividades del PP 068.....	39
Cuadro N° 38. Articulación del PEC de GRD.....	40
Cuadro N° 39. Matriz de Objetivo.....	42
Cuadro N° 40. Integrantes del Grupo de Trabajo.....	43
Cuadro N° 46. Matriz de actividades, indicadores, metas y presupuestos.....	44
Cuadro N° 42. Ficha Metodológica 01.....	48
Cuadro N° 43. Ficha Metodológica 02.....	48
Cuadro N° 44. Ficha Metodológica 03.....	49
Cuadro N° 45. Ficha Metodológica 04.....	49
Cuadro N° 46. Ficha Metodológica 05.....	49
Cuadro N° 47. Ficha Metodológica 06.....	50
Cuadro N° 48. Ficha Metodológica 07.....	50
Cuadro N° 44. Ficha Metodológica 08.....	50
Cuadro N° 45. Ficha Metodológica 09.....	51



Cuadro N° 46. Ficha Metodológica 10.....	51
Cuadro N° 42. Ficha Metodológica 11.....	51
Cuadro N° 43. Ficha Metodológica 12.....	52
Cuadro N° 42. Ficha Metodológica 13.....	52
Cuadro N° 43. Ficha Metodológica 14.....	52

GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Población censada por grupo etario en el distrito de Quichuas al 2017.....	17
Gráfico N° 2. Distribución del nivel educativo del distrito de Quichuas.....	18
Gráfico N° 3. Distribución del tipo de seguro en el distrito de Quichuas.....	19
Gráfico N° 4. Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Quichuas.....	19
Gráfico N° 5. Tipo de servicio higiénico en el distrito de Quichuas al 2017.....	20
Gráfico N° 6. Alumbrado público a nivel del distrito de Quichuas al 2017.....	20
Gráfico N° 7. Recurrencias de Emergencias por Provincias en la Región de Huancavelica.....	20
Gráfico N° 8. Recurrencias de Emergencias por Distrito en la Provincias Tayacaja.....	21
Gráfico N° 9. Fenomenología de las Emergencias en el distrito de Quichuas.....	21
Gráfico N° 10. Tendencia de las emergencias en el distrito de Quichuas.....	22
Gráfico N° 11. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Heladas.....	23
Gráfico N° 12. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación.....	27
Gráfico N° 13. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo Mov. en Masa.....	31

FIGURAS

Figura N° 1. Mapa de elementos expuestos por Helada en el distrito de Quichuas.....	24
Figura N° 2. Mapa de Elementos Expuestos por Inundación en el distrito de Quichuas.....	28
Figura N° 3. Mapa de elementos expuestos por Movimientos en Masa en el distrito de Quichuas.....	32

De la mano con el pueblo...

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Quichuas, en cumplimiento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres – SINAGERD plantea en el presente plan, una innovación referente a sus contenidos, debido a que a partir de la dación de la Ley del SINAGERD, se crea también el Centro Nacional de Estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, CENEPRED. Entonces el enfoque de dicho plan, además del tradicional enfoque de la gestión reactiva, también incorpora el enfoque prospectivo y correctivo que indica el SINAGERD.

La Municipalidad Distrital de Quichuas, hace suyo ambos enfoques del CENEPRED e INDECI, en la construcción del plan de educación comunitaria a nivel distrital, es así que desde su espacio le corresponde fortalecer la implementación de todo el proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, en los componentes, prospectivo, correctivo y reactivo.

El INDECI, quienes son las encargadas de capacitar a las autoridades, funcionarios y empleados públicos del nivel distrital, de manera presencial y virtual, fortaleciendo las respectivas capacidades.

El CENEPRED, realiza sus intervenciones de una manera coordinada y programada, a nivel distrital y así poder cumplir sus metas institucionales en lo que le corresponde sobre el tema de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y monitoreo.

Es tarea pendiente de la Municipalidad Distrital de Quichuas, fortalecer la implementación del enfoque de prevención de riesgos, esto de manera articulada a nivel interinstitucional con la participación de la comunidad de Quichuas, y de los actores claves de la sociedad civil organizada como los colegios profesionales, universidades e institutos del nivel de educación superior, así como a representantes sociales del colectivo urbano y rural, centros poblados, caseríos y población vulnerable y con algún tipo de discapacidad.

De la mano con el pueblo...

INTRODUCCIÓN

El presente plan, pretende orientar las acciones educativas comunitarias, dirigidas a la población, con el enfoque de los tres componentes de la GRD, se estima también llevar a la sociedad civil y sector privado que no pertenecen al sector público para que asuman una posición de compromiso, participación y responsabilidad en la organización integral de la población.

El propósito final es fomentar una cultura de prevención, pero con conocimiento e información y así mismo, promover una capacidad de resiliencia óptima en la población, con capacidad de preparación, respuesta y de rehabilitación y acciones de mitigación oportunas en la ciudadanía.

Para el presente plan se ha considerado los lineamientos y normativa nacional aterrizado al nivel distrital y tomando en cuenta las diferentes experiencias de implementación, en donde todo el proceso de la elaboración ha sido bajo la asistencia técnica de los entes especializados como son CENEPRED e INDECI. La constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Quichuas cuenta con un Plan Anual e Actividades y Reglamento aprobado bajo Resolución de Alcaldía, así como se ha conformado del Equipo Técnico encargado de formular el Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Quichuas

El Plan distrital de Educación Comunitaria, orienta las acciones educativas dirigidas a los miembros de una comunidad, para que, en base al desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social, orientándose al interés colectivo, común y al desarrollo sostenible.

El Desarrollo de Capacidades, concibe a éstas como potencialidades inherentes a la persona y que se procuran desarrollar a lo largo de la vida. Se privilegian aquellas capacidades que fomenten el pensamiento crítico, creativo, solución de problemas y toma de decisiones de los miembros de una comunidad, involucrando al sector público-privado, así como a la sociedad civil organizada.

La Educación Comunitaria, se reconoce que es a través de la educación como las personas se preparan para vivir en sociedad, al establecer relaciones, convivir y adquirir conciencia de pertenencia a la comunidad. La interacción entre personas del ejemplo y de la práctica social, es como se adquieren los valores, creencias, habilidades, actitudes, principios y es aquí donde está la clave para orientar el comportamiento de las personas hacia lo deseado socialmente.

La educación comunitaria promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad. Es un reto a nivel distrital, integrar los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres en una sola mirada.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

El “Plan de Educación Comunitaria del distrito de Quichuas” constituye uno de los instrumentos específicos de participación social que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, acceso universal de información, fortalecimiento de capacidades y al incremento de la resiliencia de la comunidad de Quichuas.

Como parte del compromiso por el fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, el distrito de Quichuas a través de la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural como órgano de línea, que a su vez cuenta con la Unidad de Defensa Civil, han realizado una serie de intervenciones en el marco de la gestión de riesgos de desastres que a continuación se detalla.

La Municipalidad distrital de Quichuas hacia el 2020-2021, reportó avances poco significativos respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (PLANAGERD), sin embargo, en los últimos años, se viene ejecutando diversos proyectos y actividades que contribuyen en el proceso de la Gestión del Riesgo y Desastres.

Por otro lado, dentro de la Gestión prospectiva se incluyen actividades y/o proyectos que contribuyen a la prevención y reducción del riesgo en la población, en este sentido, la municipalidad distrital de Quichuas cuenta con proyectos viables que aún no han sido incluidos en la Programación Multianual de Inversiones por lo que carecen de fuente de financiamiento para su ejecución, entre estos se encuentran los proyectos de creación de los servicios de salud de primer nivel, mediante la promoción, rehabilitación de la salud y el bienestar de la población, por otro lado se encuentran los servicios y proyectos que aseguren el tránsito seguro de la población, entre estas la creación de pistas y veredas así como los diversos proyectos que contribuyan a garantizar la sostenibilidad y bienestar económico de la población tal es el caso de la construcción de reservorios para el mejoramiento del sistema de riesgo en las diferentes comunidades con lo cual contribuye a la reducción de la vulnerabilidad económica de la población.

También cabe mencionar que la Municipalidad distrital de Quichuas cuenta con proyectos viables que contribuyen a la gestión correctiva del riesgo, sin embargo, aún no cuentan con una fuente de financiamiento y no están incluidas en la Programación Multianual de Inversiones, tal es el caso de los Proyectos de Mejoramiento y reparación de los diferentes centros de salud y postas médicas del distrito, generando un perjuicio en el bienestar de la población, por otro lado se encuentran los proyectos de reparación de vías de acceso, así como el mejoramiento de los servicios de agua para riego todo ello en perjuicio de la población debido al incremento de la vulnerabilidad económica y social de la población, estos proyectos deberán ser priorizados por la Municipalidad distrital de Quichuas.

Actualmente en cuanto a la Gestión prospectiva y correctiva se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en este sentido, la municipalidad tuvo avances en lo siguiente:

- Constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GT-GRD) de la Municipalidad Distrital de Quichuas cuentan con Resolución de Alcaldía N°030-2023-MDQ/A, de fecha 23 de marzo del 2023.
- El GT-GRD cuenta con un Reglamento Interno de Funcionamiento, aprobado con Resolución de Alcaldía N°032-2023-MDQ/A, de fecha 30 de marzo del 2023
- Conformación del Equipo Técnico encargado de formular los planes específicos de Gestión del Riesgo de Desastre aprobado con Resolución de Alcaldía N°089-2023-MDQ/A, de fecha 19 de octubre del 2023.

De esta manera es como la Municipalidad Distrital de Quichuas viene trabajando en el marco de la gestión de riesgos y desastres.

1.2 Justificación

En el Art. 18° de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que la participación ciudadana, se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Asimismo, en el Art. 39° numeral 39.1° del reglamento de la Ley N°29664 establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, ejecutan el Plan de Educación Comunitaria, entre otros planes específicos. A partir de los antecedentes recopilados, en el presente “Plan de Educación Comunitaria del distrito de Quichuas 2024 – 2026” se evidencia la necesidad que las actividades de educación comunitaria se desarrollen con un enfoque inclusivo el cual se sustenta en la igualdad de derechos y de interculturalidad entre los miembros de la comunidad, para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida.

Los temas que contiene el “Plan de Educación Comunitaria del distrito de Quichuas 2024 – 2026”, han sido diseñados en el marco de los 3 componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres los cuales contribuirá a forjar una cultura de prevención que se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de una comunidad. El “Plan de Educación Comunitaria del distrito de Quichuas 2024 – 2026”, se constituye en un instrumento técnico que favorecerá el desarrollo de actividades de capacitación vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, priorizándose el enfoque de los componentes de acuerdo al público objetivo definido según temáticas.

1.3 Marco legal

1.3.1 Marco legal Nacional

- Constitución Política del Perú, (art. 163°, Seguridad de la Nación).
- Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 28551, Ley que establece la Obligación de elaborar y Presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus Reglamento aprobado mediante D.S. N° 018, 019, 020 y 021-2015-MINAGRI.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley N° 29263, Ley que modifica el Código Penal en temas de Delitos Ambientales.
- Ley N° 29565 Ley que crea el Ministerio de Cultura
- Ley N° 28296 Ley General del patrimonio Cultural de la Nación
- Decreto Supremo N°0111-2016-ED, Reglamento de la Ley N° 28296 de la Ley General del Patrimonio de la Nación.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de Cumplimiento Obligatorio.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030).
- Resolución Ministerial N° 0792-2009-AG del 11 de noviembre 2009, la cual dio por concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones específicas en materia forestal consignadas en el artículo 51° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial N° 279- 2012- PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Resolución Ministerial N° 046- 2013-PCM, Aprueba los lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 180-2013- PCM, que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las plataformas de defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.

1.3.2 Marco Legal Regional

- Resolución Ejecutiva Regional N° 154-2023/GOB.REG-HVCA/GR del 19/10/2023. Aprobar el plan de contingencia ante sismo 2023-2026 en la región de Huancavelica.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 153-2023/GOB.REG-HVCA/GR del 19/10/2023. Aprobar el plan de contingencia frente al periodo de lluvias intensas en la región Huancavelica 2023-2026.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 152-2023/GOB.REG-HVCA/GR del 19/10/2023. Aprobar el plan de preparación en la región Huancavelica 2023-2026.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2023/GOB.REG-HVCA/GR del 19/10/2023. Aprobar el plan de rehabilitación ante eventos extremos en la región Huancavelica 2023-2026.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 149-2023/GOB.REG-HVCA/GR del 19/10/2023. APROBAR El plan de operaciones de emergencia regional Huancavelica 2023-2026.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 146-2023/GOB.REG-HVCA/GR del 11/10/2023. Conformar el equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres-pprrd del gobierno regional de Huancavelica.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023/GOB.REG-HVCA/GR del 26/01/2023. Constituir del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastre del gobierno regional de Huancavelica.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 014-2023/GOB.REG-HVCA/GR del 26/01/2023. Constituir la plataforma de defensa civil regional - PDGR del gobierno regional de Huancavelica.

1.3.3 Marco Legal Local

- Resolución de Alcaldía N°032-2023/MDQ/A, que resuelve aprobar el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil, de la Municipalidad Distrital de Quichuas-Tayacaja-Huancavelica.
- Resolución de Alcaldía N°030-2023/MDQ/A, que resuelve primero reconocer a los miembros y las funciones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Quichuas y segundo constituir la Plataforma de Defensa Civil y sus funciones, de la Municipalidad Distrital de Quichuas.
- Resolución de Alcaldía N°089-2023/MDQ/A, que resuelve la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Quichuas-Tayacaja-Huancavelica.

1.4 Principios Rectores

Teniendo en cuenta la Ley N° 29664 que formula los principios que orientan la Gestión de Riesgo de Desastres, se detallan los siguientes:

- **Principio protector:** Define a la persona humana como fin supremo de la Gestión de Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir

- **Principio del Bien Común:** Se considera el bien común como el hecho de poder vivir y convivir con las demás personas en total y en armonía, le corresponde a todos velar por el bienestar en general de las personas con quienes nos relacionamos directa e indirectamente.

En el marco del bien común, las necesidades de la población afectada y damnificada prevalece sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles.

- **Principio de Subsidiariedad:** Este principio establece que una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de su autonomía y competencias, si no debe someterla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común
Este principio busca que las decisiones se tomen lo más cerca posible de la ciudadanía, estableciendo que el nivel nacional, salvo en sus ámbitos de competencia exclusiva, solo intervienen cuando la atención de desastres supera, las capacidades del nivel regional o local
- **Principio de equidad:** La equidad busca plantear objetivos orientados hacia una sociedad justa, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre las personas y grupos sociales. Este principio garantiza a todas las personas, sin discriminación alguna la equidad en cuanto a la generación de oportunidades y acceso a servicios relacionados a la gestión del riesgo de desastres.
- **Principio de eficiencia:** Consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos teniendo en cuenta los costos, uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad de propuesta constituyen elementos inherentes a la eficiencia. Este principio está orientado a que las políticas de gasto público vinculadas a la Gestión de Riesgo de Desastres deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada a resultados con eficiencia eficacia y calidad.
- **Principio de Acción permanente:** Los peligros naturales o los inducidos por acción humana, exigen una respuesta constante y organizada que obliga a mantener un permanente estado de alerta, explotando los conocimientos científicos, tecnológicos para reducir el riesgo de desastres.
- **Principio sistémico:** El principio sistémico de la gestión del riesgo de desastres se basa en una visión sistémica de carácter multisectorial e integrada, sobre la base del ámbito de competencias, responsabilidades y recursos de las entidades públicas, garantizando la transparencia efectividad, cobertura, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales y territoriales.
- **Principio de auditoría de Resultados:** Persigue la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y metas establecidas. La autoridad administrativa vela por el cumplimiento de los principios, lineamientos y normativas vinculadas a la Gestión del riesgo de Desastres, establece un marco de responsabilidades y corresponsabilidad en la generación de vulnerabilidades, la reducción del riesgo, la preparación, la atención ante situaciones de desastre, la rehabilitación y la respuesta.

- **Principio de participación:** Este principio se sustenta en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas de una zona afectada. En el desarrollo de las acciones de la Gestión de riesgo de desastres, las entidades competentes velan y promueven los canales y procedimientos de participación del sector productivo privado y de la sociedad civil, intervención que se realiza de forma democrática y organizada.
- **Principio de Autoayuda:** sustenta que la mejor ayuda, la más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad principalmente en la prevención y en la adecuada autopercepción de exposición del riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre.
- **Principio de Gradualidad:** Se fundamenta en un proceso secuencial de tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente de los procesos que garanticen la gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a la realidad política, económicas y socioeconómicas.

1.5 Marco Conceptual

Resulta importante diferenciar y comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los principales:

a) Educación

La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (MINEDU, 2003).

b) Comunidad

Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (CENEPRED, 2015:11)

c) Educación Comunitaria

Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad. (MINEDU, 2012).

De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N° 28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:

Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.

Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.

Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.

Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida. Y según el Art. 113 del Reglamento de la Ley N° 28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resumen en lo siguiente:

Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.

Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.

d) Organización Comunitaria Participativa

La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:

- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.

Considerando esto podremos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea entre la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad. (INDECI, 2020).

e) Comunicación Comunitaria

La comunicación comunitaria es muy importante debido a que motivan a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos.

- Comprensión del riesgo, cómo este se construye y qué acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
- Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
- Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.

Podemos lograr que la comunicación comunitaria a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, historia comunitaria, etc.

En esa línea, podremos desarrollar talleres y/o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.

Debemos tener en cuenta que muchas veces la población se sensibiliza desde la vivencia de un evento que marque un cambio en sus actitudes o comportamientos ante desastres o con la difusión de eventos pasados a través de material audiovisual, testimonios reales, etc. (Adaptado INDECI, 2020).

f) Cultura de Prevención

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).

g) Plan de Educación Comunitaria

Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015).

h) Gestión del Riesgo de Desastres –GRD

Según el Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.

i) Competencias

Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019:16).

j) Capacidades

Entendido también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas (INDECI, 2019:17).

1.6 Información general

La metodología para la formulación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Quichuas 2024–2030 ha seguido las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 022–2015–CENEPRED/, así también, ha tomado en cuenta la Guía Práctica “Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria” del INDECI (Primera edición feb. 2020); en su desarrollo se ha realizado una serie de actividades que presentaremos en etapas:

Fase 1: Organización y planificación

El Plan de Educación Comunitaria, ha sido construido en cumplimiento a las tareas programadas en el presente año por área de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres, siendo esta área responsable directo de todas las acciones a desarrollar en coordinación con el grupo de trabajo y la plataforma de trabajo conformados

Se inicia las coordinaciones con CENEPRED solicitando la asistencia técnica para la construcción del Plan.

En ese marco, la Municipalidad Distrital de Quichuas, a través del Grupo de Trabajo de gestión del Riesgo de Desastres, encarga al jefe del área de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres formular el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Quichuas – Tayacaja – Huancavelica, 2024–2030. Con tal propósito se conforma el Equipo Técnico (encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción mediante la Resolución de Alcaldía N°1363–2023/MPAL–A. A continuación, se detalla el proceso de la construcción.

En esta etapa se prepara para la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Quichuas. En este sentido se recibió la asistencia técnica por parte del Ingeniero Rubén Cárdenas Vargas Coordinador de enlace regional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED, con la finalidad de garantizar el adecuado proceso para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Quichuas para el periodo 2024–2030, y se realiza la elaboración de un Cronograma de Actividades consensuado con los especialistas del CENEPRED y el Equipo de trabajo, en donde CENEPRED precisó las pautas para iniciar la elaboración del plan.

Fase 2: Diagnóstico

Se identificó y realizó una síntesis de normativas nacionales e internacionales vinculantes al “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Quichuas, así como la compilación de definiciones a partir de la revisión bibliográfica.

Esta etapa se desarrolló en la formulación del PPRDD del Distrito de Quichuas en donde se da la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y equipamiento del Distrito de Quichuas. Luego de esto se pasa al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito.

Para la recopilación de información existente del ámbito del distrito se utilizaron la información brindada por las entidades como INGEMMET, ANA, SIGRID, INAIGEM, INEI, entre otros.

Se empleó además información sobre los diversos peligros (Zonas críticas) brindadas por el INGEMMET, ANA, SIGRID con la finalidad de clasificar el tipo de peligros a los que está expuesto el distrito.

Posteriormente se realiza el análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial mediante la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos en el ámbito del distrito.

Fase 3: Formulación

En esta etapa se definió los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.

Se identificaron las acciones estratégicas, línea base de acuerdo a la problemática identificada y del diagnóstico del distrito de Quichuas de acuerdo al público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos financiamiento etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones y se elaboró la Matriz de actividades, indicadores y responsables, así como del presupuesto.

Fase 4: Validación y aprobación

La Fase de Validación corresponde a la socialización del Plan Educativo Comunitario entre los diferentes actores a fin de recibir aportes y sugerencias que deberán ser implementados en el plan, posteriormente se realizara la aprobación oficial con su respectiva difusión.

Se presento el avance preliminar del Plan Educativo Comunitario para su revisión por el área usuaria y el especialista técnico del CENEPRED para determinar si este documento cuenta con los contenidos mínimos de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Fase 5: Implementación

El “Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Quichuas 2024 –20256”, ha sido construido en el marco de los componentes y de los procesos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Componentes: Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva y los Procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción y será aplicable en el ámbito de Lima

Metropolitana, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan del CENEPRED e INDECI.

Para la implementación del Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Quichuas 2024 -2026, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068 con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad de Quichuas. Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas; entidades de cooperación técnica internacional; ONGs.

Paralelamente se recibirá asesoramiento del CENEPRED e INDECI, con acompañamiento en la gestión institucional en relación a los mecanismos financieros vinculantes.

El "Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Quichuas 2024 -2026, será incluido al POI anual de la Municipalidad.

Fase 6: Monitoreo y evaluación

A nivel institucional el monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Quichuas, estará a cargo del Grupo de Trabajo de y Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres y Prevención de Desastres Naturales. El monitoreo se realizará cada semestre, elaborándose un informe de evaluación final cada año y al finalizar la vigencia del "Plan de Educación Comunitaria.

Si bien el monitoreo al Plan de Educación Comunitaria se realizará al término de cada año, no impide que este se realice durante todo el periodo de ejecución en el año, si en caso se considere pertinente. La información obtenida en el monitoreo servirá para hacer seguimiento al progreso del Plan, en cuanto a lograr los objetivos y guiar las decisiones de gestión.

La evaluación nos proporcionará información relevante, eficaz, eficiente, etc., que contribuirán a la consecución de sus objetivos.

Se coordinará previamente la asistencia técnica con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil, para que brinden asesoramiento sobre monitoreo y evaluación para el cumplimiento de las metas según los indicadores de los programas de capacitación implementad

CAPITULO II: DIAGNOSTICO

2.1 Ámbito de Estudio

2.1.1 Coordenadas geográficas

Geográficamente el Distrito de Quichuas se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas:

Cuadro N° 1. Coordenadas geográficas

SUPERFICIE TERRITORIAL	COORDENADAS GEOGRAFICAS	ALTITUD
TOTAL: 271Km2	Latitud: 12°6'59"	Media: 2566 m.s.n.m
	Longitud: 74°37'49"	
	Zona: 18L	

Fuente: Equipo Consultor

2.1.2 Límites

En el cuadro siguiente podemos identificar los límites con los que cuenta el distrito de Quichuas:

Cuadro N° 2. Límites territoriales de Quichuas

LÍMITES POLÍTICOS	
Por el norte	Colcabamba, Daniel Hernández
Por el sur	Acoria y Cosme
Por el este	Chinchihuasi y Paucarbamba
Por el oeste	Pampas

Fuente: Equipo Consultor

2.1.3 Organización Política y Administrativa

El distrito de Quichuas es uno de los dieciocho distritos que conforman la provincia de Tayacaja, del departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, Perú. A su vez este distrito se estructura en base a 43 centros poblados, lo cual serán mencionados detalladamente en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 3. Centro Poblados de Quichuas

Nro.	NOMBRE	POBLACION	VIVIENDAS
1	COLCA	439	109
2	MIRAFLORES DE MALLMA	111	35
3	TANCAR PAMPA	36	12
4	TALHUIS BAJO	73	24
5	TALHUIS ALTA	70	22
6	MALLMACC	14	5
7	SIRIHUISACC	18	5
8	SANTA ROSA DE MALLMA	213	48
9	LAMBRAS PATA	42	17
10	CHIHUANHUAY	16	5
11	TRUJIPAMPA	65	17
12	SAN ANDRES	112	27
13	YURACCASA	28	6
14	SAN PEDRO	24	8
15	LA FLORIDA	236	73
16	SAN JOSE	169	48
17	TAMBUILLA	112	27
18	QUICHUAS	688	167
19	PANTEON PAMPA	52	14
20	LAYANCUCHO	34	8
21	SAN ISIDRO DE MOTUY	128	42
22	CRUZ MOCCO	9	6
23	HUALLHUAYPATA	195	54
24	CAPILLA PATA	22	6
25	MONTEHUASI	59	15
26	TABLACHACA	8	1
27	CUCHARAN	8	2
28	CCECCO HUAYCCO	15	3
29	YURACCASA	17	7
30	VIOLETAS ACCOYANCA	262	67
31	RANRACANCHA	16	5
32	CANAL PATA	11	2
33	MOLLEPAMPA	26	6
34	SAN CRISTOBAL DE RA	115	36
35	YANAPACCHA	37	13
36	UCHUYMARCA	132	34
37	PACHAS PATA	56	17
38	HUACCTAPACCO	26	6
39	SAN ANTONIO	56	12
40	OCCOBAMBA CHICO	21	7
41	HUARISCCA	5	2
42	BUENOS AIRES	168	41
43	JARANAY	1	1
	TOTAL	3945	1062

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI. Equipo Consultor

2.1.4 Área

El distrito de Quichuas tiene una superficie territorial de 271.km2. perteneciente a la región sur de la sierra.

2.1.5 Población

Según el Censo Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, el distrito de Quichuas cuenta con 3945 habitantes de los cuales 2022 son hombres y 1923 son mujeres, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 4. Población censada por sexo, urbana y rural; según distrital al 2017

Distrito	POBLACIÓN CENSADA						
	Total	Hombre	Mujer	Urbana	%	Rural	%
Quichuas	3 945	2 022	1 923	0	100.00	3 945	100.0

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

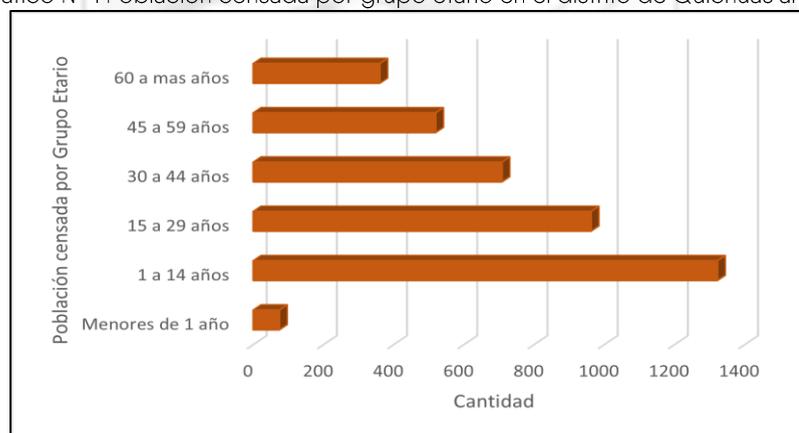
Así mismo, el cuadro N°5 muestra la población clasificada según grupo etario y el gráfico N.° 1 esquematiza su distribución:

Cuadro N° 5. Población censada por sexo según grupo etario al 2017 en el distrito de Quichuas.

Grupo Etario	Total
Total	3 945
Menores de 1 año	74
1 a 14 años	1322
15 a 29 años	962
30 a 44 años	708
45 a 59 años	519
60 a más años	360

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III – INEI.

Gráfico N° 1 Población censada por grupo etario en el distrito de Quichuas al 2017.



Fuente: Elaboración propia.

2.1.6 Vivienda

En el distrito de Quichuas existen un total de 3 828 viviendas, donde 3 814 son de tenencia independiente, 9 son de vivienda en casa de vecindad y 5 son chozas o cabañas, tal como se muestra en el cuadro N°06:

Cuadro N° 6. Tipo de tenencia de las viviendas en el distrito de Quichuas

Distrito: Quichuas	Vivienda (Und)	%
	Total	
Casa independiente	3 814	99.63
Vivienda en casa de vecindad	9	0.24
Chozas o cabañas	5	0.13
Total	3 828	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

2.1.7 Instituciones Educativas

De acuerdo al Ministerio de Educación – MINEDU, el distrito de Quichuas cuenta con 36 Instituciones Educativas (Ver cuadro N° 9) en 9 niveles, siendo el de mayor porcentaje los estudiantes del básico regular (243) seguido técnico productivo (1) según se muestra en el cuadro N°8 y representación en el gráfico N°02:

Cuadro N° 7. Distribución por tipo de tenencia de las viviendas en el distrito de Quichuas

N°	Nombre Centro Educativo	Total
1	Inicial	30
2	Básico	2
3	Básico	2
4	Técnico- productivo	1
5	Tecnológico	1

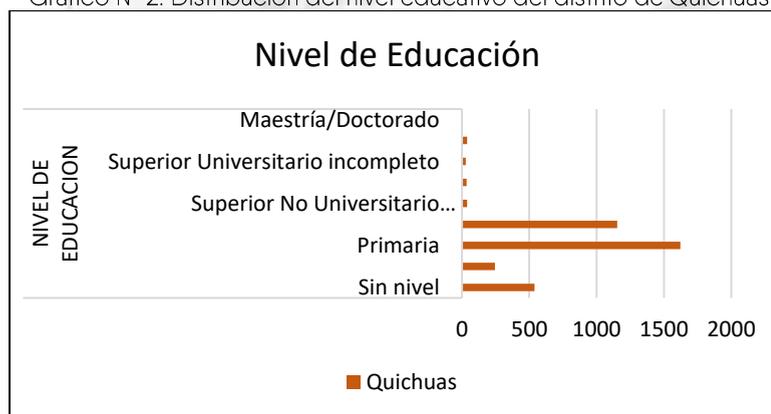
Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU

Cuadro N° 8. Nivel educativo en el distrito de Quichuas.

DISTRITO	TOTAL	NIVEL DE EDUCACION								
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior No Universitario incompleto	Superior No Universitario Completo	Superior Universitario incompleto	Superior Universitario Completo	Maestría/Doctorado
Quichuas	3585	535	243	1610	1095	29	23	23	23	4
Porcentaje (%)		14.9	6.8	44.9	30.5	0.8	0.6	0.6	0.6	0.3

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico N° 2. Distribución del nivel educativo del distrito de Quichuas



Fuente: Equipo Técnico

2.1.8 Establecimientos de salud

En el distrito de Quichuas cuenta con nueve (05) Puestos de Salud que se encuentran operativos (Ver Cuadro N.º 11), cuyo nivel de sus asegurados pertenecen en mayor porcentaje (90.7%) los que pertenecen al Seguro Integral de Salud (SIS), seguido de aquellos que están asegurados en el ESSALUD con representación del 3.1% y el 5.7% no cuenta con ningún seguro, los cuales se muestran en el cuadro N.º 9 y se representan en el Gráfico N.º 3.

Cuadro N° 9. Establecimiento de salud en el distrito de Salud.

N°	Puesto de Salud	Red
1	Puesto de Salud Colca	Quichuas
2	Puesto de Salud Santa Rosa de Mallma	Quichuas
3	Puesto de Salud Violetas Accoyanca	Quichuas
4	Quichuas	Quichuas
5	Puesto de Salud San José	Quichuas

Fuente: Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

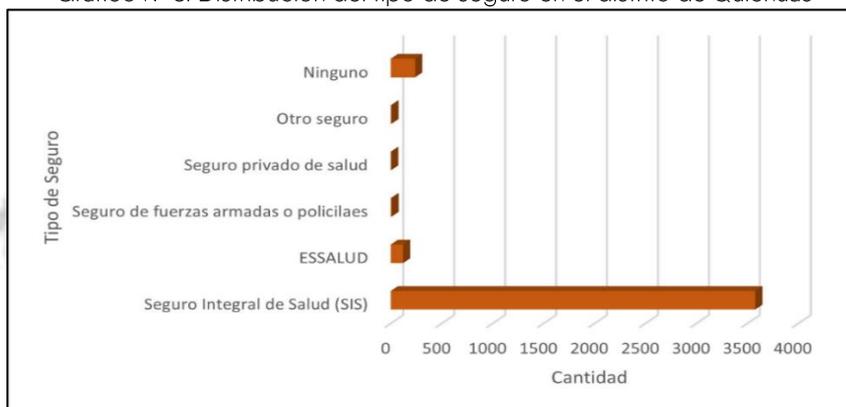
Cuadro N° 10. Tipo de seguro en el distrito de Quichuas al 2017.

DISTRITO	TOTAL	NIVELES					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno
Quichuas	3945	3578	121	8	4	7	239

Porcentaje (%)	90.7	3.1	0.2	0.1	0.2	5.7
----------------	------	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 3. Distribución del tipo de seguro en el distrito de Quichuas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

2.1.9 Tipo de abastecimiento de agua

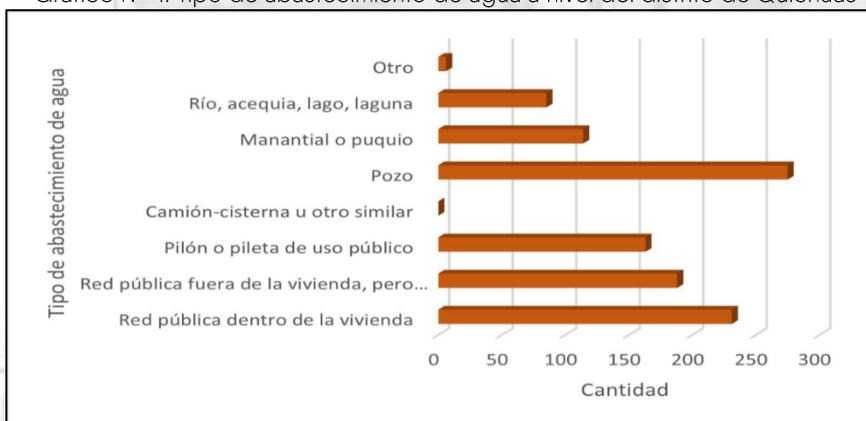
En el distrito de Quichuas existen distintas formas de abastecimiento de agua a través de pozos (25.9%), mientras que el 21.8% se abastece a través de redes públicas dentro de la vivienda, tal como se muestra en el cuadro N° 11 y gráfico N°04.

Cuadro N° 11. Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Quichuas al 2017

DISTRITO: Quichuas	TOTAL	TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA							
		Red pública dentro vivienda	Red pública fuera de la vivienda, dentro de edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo o	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Viviendas particulares	1062	231	188	163	0	275	114	85	6
TOTAL %	100.00 %	21.8	17.7	15.4	0	25.9	10.7	8	0.5

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 4. Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Quichuas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

2.1.10 Tipo de servicios higiénicos

En distrito de Quichuas el 14.1% cuenta con desagüe dentro de la vivienda, el 25.1% utiliza letrina, el 19.1% no cuenta con pozo ciego; tal como se muestra en el Cuadro N°12 y Gráfico N°5.

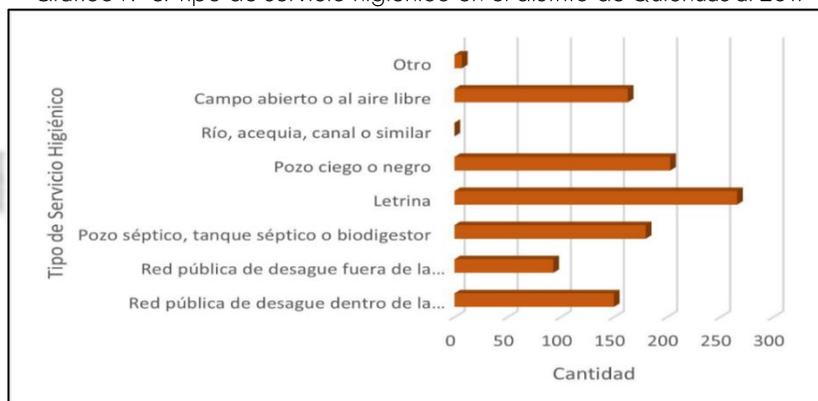
Cuadro N° 12. Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Quichuas.

DISTRITO: Quichuas.	TOTAL	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO							
		Red pública desagüe dentro de vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro

Viviendas particulares	1062	150	93	180	266	203	0	163	7
TOTAL %	100.00%	14.1	8.8	16.9	25.1	19.1	0	15.4	0.6

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 5. Tipo de servicio higiénico en el distrito de Quichuas al 2017



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

2.1.11 Alumbrado eléctrico

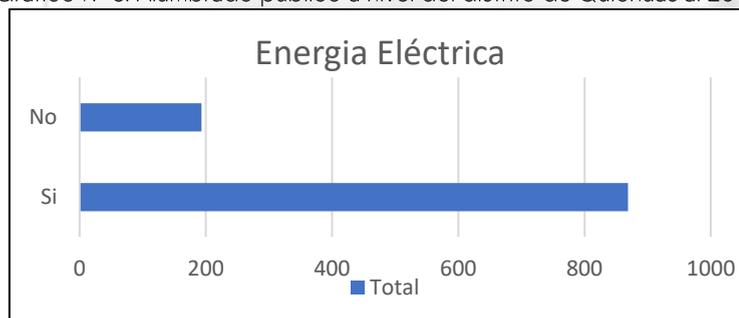
En el distrito de Quichuas el 82% cuenta con energía eléctrica, el 32.8% cuenta con energía eléctrica y el 18% con cuenta con el servicio, tal como se muestra en el cuadro N°13 y gráfico N°6:

Cuadro N° 13. Alumbrado Público a nivel del distrito de Quichuas al 2017

Energía eléctrica	Total	%
Si	869	82%
No	193	18%
Total	1062	100%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico N° 6. Alumbrado público a nivel del distrito de Quichuas al 2017



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

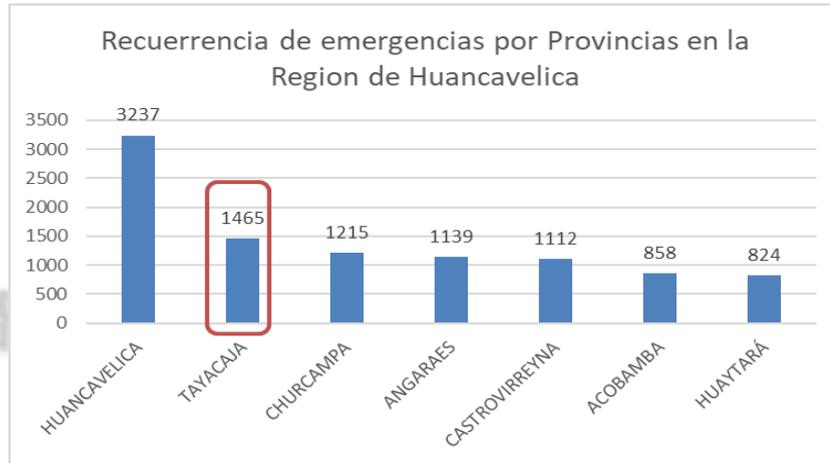
2.2 Diagnóstico del Riesgo de Desastres

2.2.1 Identificación de Peligros

Para el desarrollo de la temática del fortalecimiento de capacidades y sensibilización en el marco de la cultura de la prevención de la Gestión de Riesgos y Desastres en el distrito de Quichuas, se tomará en cuenta los 3 escenarios identificados en la fase del diagnóstico: heladas, movimientos en masa e inundaciones, que a continuación se detalla:

Según los registros históricos del SINPAD-INDECI durante el periodo 2003 a diciembre del 2022, en la región de Huancavelica, se puede observar que la provincia de Tayacaja se ubica en el puesto dos de las siete provincias con una cantidad acumulada y registrada de 1465 emergencias.

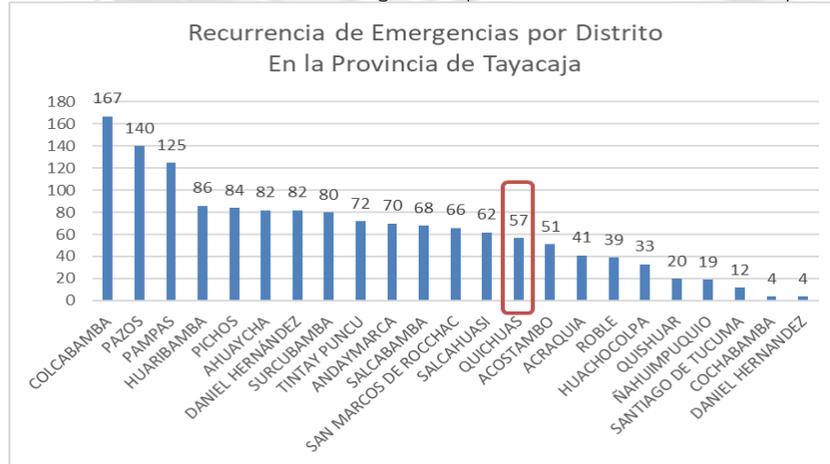
Gráfico N° 7. Recurrencias de Emergencias por Provincias en la Región de Huancavelica



Fuente: Equipo Técnico Consultor- SINPAD

Dentro de la provincia de Tayacaja con un numero de 1465 emergencias, también hay un ranking de posición de los distritos y ahí la recurrencia de emergencias es el distrito de Quichuas en el puesto catorce de las estadísticas con un numero de 57 emergencias.

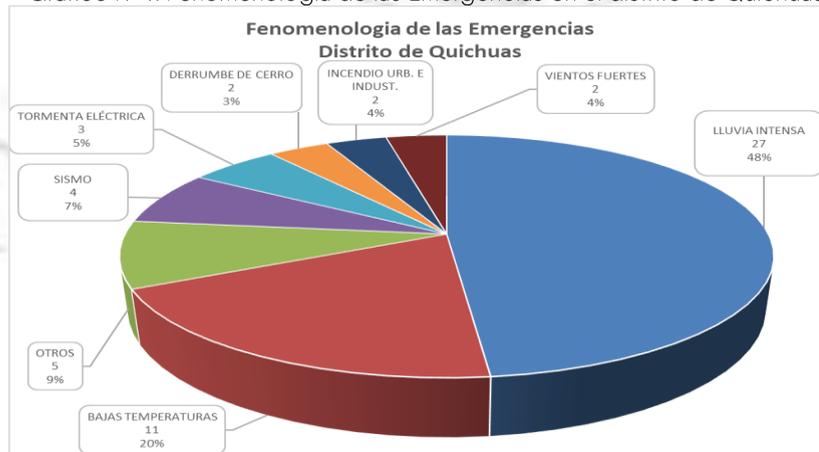
Gráfico N° 8. Recurrencias de Emergencias por Distrito en la Provincias Tayacaja



Fuente: Equipo Técnico Consultor- SINPAD

De las 57 emergencias ocurridas dentro del distrito de Quichuas, los principales fenómenos naturales que afectan a la población son: lluvias intensas con un 48%, bajas temperaturas 11% y Sismo 7%.

Gráfico N° 9. Fenomenología de las Emergencias en el distrito de Quichuas



Fuente: Equipo Técnico Consultor- SINPAD

Como parte del procedimiento técnico del Análisis de Riesgo, se analiza los daños ocasionados por la ocurrencia de fenómenos naturales en el ámbito del distrito de Quichuas teniendo en cuenta los datos registrados en el SINPAD durante el período del 2017 hacia diciembre del 2022.

En el siguiente cuadro podemos apreciar que la población es afectada principalmente por la ocurrencia de bajas temperaturas (Incluye heladas) con un total de 6404 afectados y 0 damnificados, en segundo lugar, las lluvias intensas con un total de 40 afectados y 36 damnificados, por otro lado, otro tipo de peligro provocó 66 afectados y 6 damnificados.

Cuadro N° 14. Daños ocasionados a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales

N°	PELIGRO	DAMNIFICADOS	AFECTADOS
1	LLUVIA INTENSA	36	40
2	BAJAS TEMPERATURAS	0	6404
3	DERRUMBE Y DESLIZAMIENTO	0	0
4	TORMENTA ELECTRICA	0	2
5	VIENTOS FUERTE	1	0
6	INCENDIOS URBANOS	0	0
7	OTROS	6	66

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

Los daños ocasionados en las viviendas y locales públicos ante la ocurrencia de los fenómenos naturales afectan el desarrollo económico político y social, erosionando de manera constante la capacidad de resiliencia de la población, es por ello la importancia de la caracterización de los diferentes fenómenos naturales y su incidencia en el distrito con la finalidad de plantear estrategias y actividades que contribuyan a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

Según los registros del SINPAD-INDECI, se puede apreciar que las viviendas son afectadas principalmente por las Lluvias Intensas, bajas temperaturas, movimientos en masa u otro tipo de fenómeno que además ocasionaron en total la destrucción de un total de 5 viviendas, tal como se detalla a continuación.

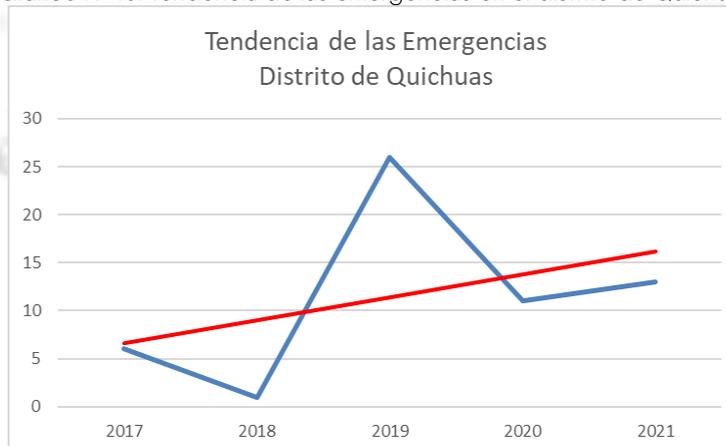
Cuadro N° 15. Daños ocasionados a las viviendas ante la ocurrencia de fenómenos naturales

N°	PELIGRO	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS
1	LLUVIA INTENSA	3	7
2	BAJAS TEMPERATURAS	0	44
3	DERRUMBE Y DESLIZAMIENTO	0	0
4	TORMENTA ELECTRICA	0	1
5	VIENTOS FUERTE	1	0
6	INCENDIOS URBANOS	0	0
7	OTROS	1	18

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

Finalmente debemos mencionar que, con los datos disponibles, la tendencia del número de emergencia en el distrito de Quichuas tiene una tendencia al incremento sostenible en estos últimos años.

Gráfico N° 10. Tendencia de las emergencias en el distrito de Quichuas.



Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

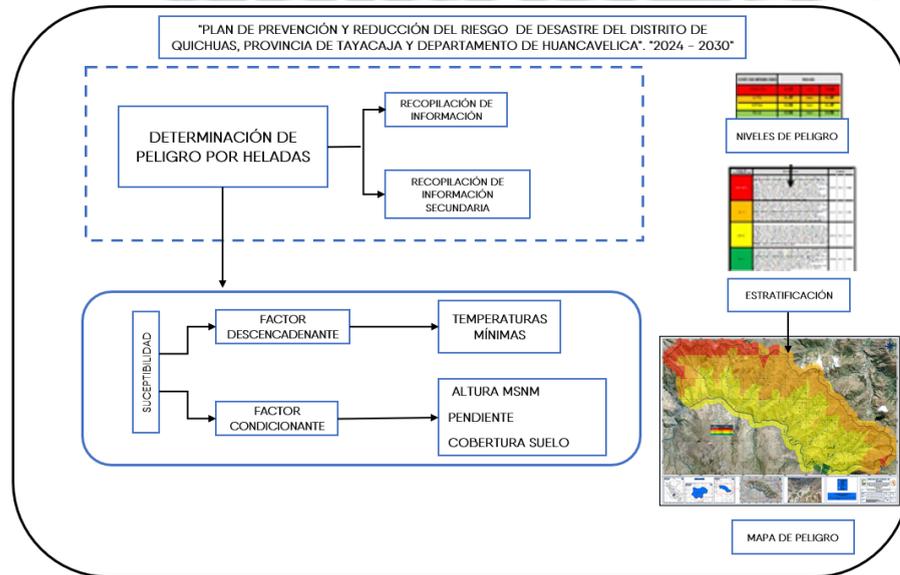
2.2.2 Escenario de Riesgos por heladas

Las heladas y friajes son fenómenos atmosféricos recurrentes principalmente en las zonas altoandinas del Perú, las cuales se encuentran ubicadas a más de 3 mil metros sobre el nivel del mar, donde la temperatura del ambiente desciende a niveles inferiores -4°C (menos cuatro grados centígrados), con mayor intensidad durante el periodo comprendido entre mayo a setiembre.

a) METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Heladas ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Gráfico N° 11. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Heladas.



Fuente: Elaboración propia

b) NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD POR HELADAS:

En base a la información climatológica del distrito se identificó las áreas del distrito que se encuentran en peligro por la ocurrencia de heladas, evidenciando que 1678.37 Ha que representa el 11.16% del territorio presenta una "Muy Alta susceptibilidad" el cual es representado por el color Rojo, seguido de 6027.72 Ha que representa el 40.08% del distrito en "Alta susceptibilidad" el cual se presenta en color Anaranjado, seguido con 7190.09 Ha que representa el 47.8% está expuesto a nivel de "Media susceptibilidad" y por último 144.68 Ha que representa el 1% expuesto a nivel de "Baja susceptibilidad", tal como se muestra en la Figura N°2 y Cuadro N° 18 con su representación en el Gráfico N° 10:

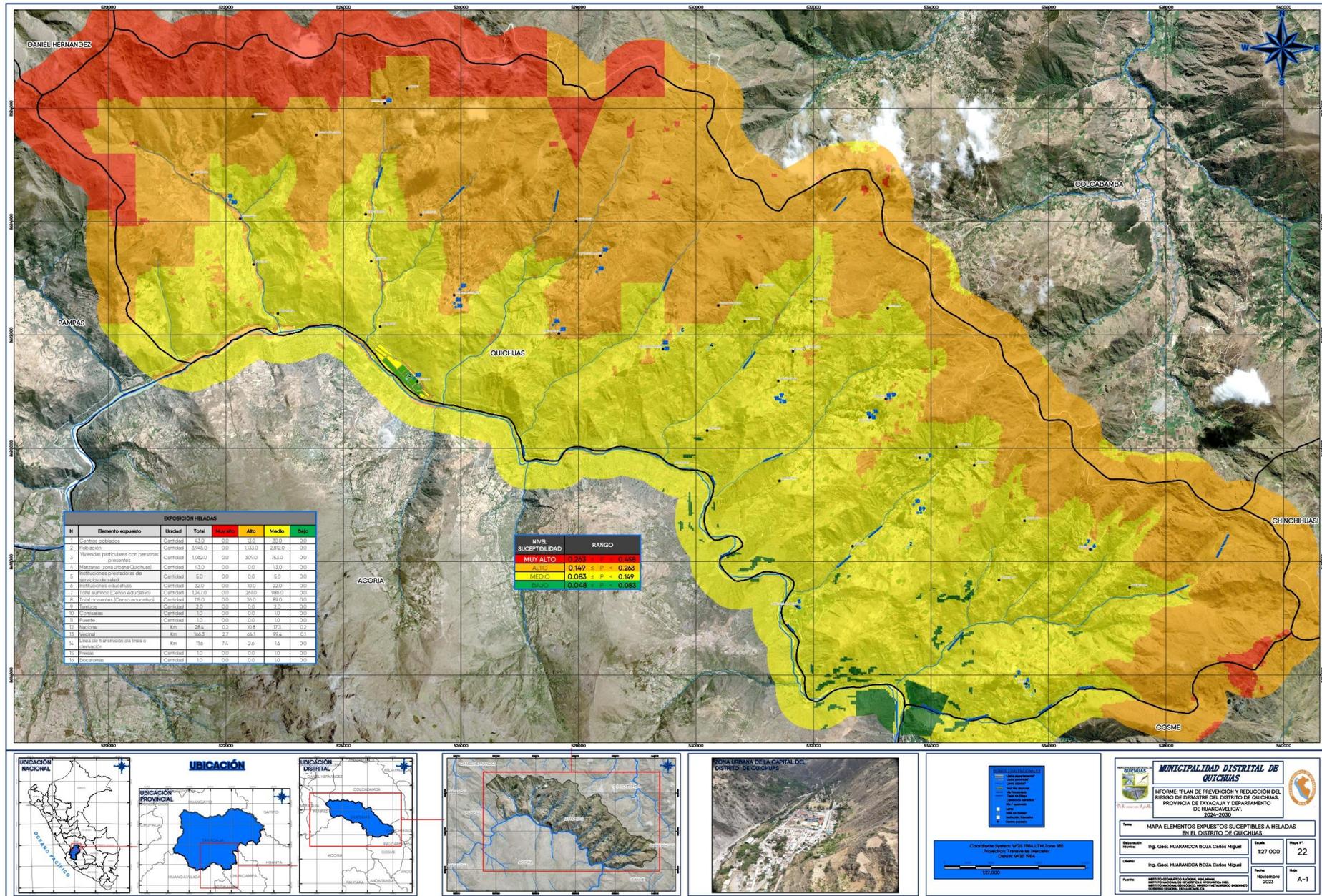
Cuadro N° 16. Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial

Nivel de susceptibilidad	Superficie territorial	
	Ha	%
Muy alto	1678.37	11.16%
Alto	6027.72	40.08%
Medio	7190.09	47.80%
Bajo	144.68	0.96%
Total	15040.86	100%

Fuente: Equipo Técnico.



Figura N° 1. Mapa de elementos expuestos por Helada en el distrito de Quichuas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

c) DETERMINACIÓN DEL ESCENARIOS DE RIESGO POR HELADAS:

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por heladas, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de inundaciones. Los resultados son descritos a continuación:

1. Nivel de riesgo por heladas en la población

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de Heladas a nivel territorial en donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (C.P) expuesta ante el peligro por Heladas en el distrito, donde un total de 13 Centros Poblados (contabilizándose 1133 habitantes y 309 viviendas) se encuentra en nivel de riesgo "Alto" y 30 C.P (contabilizándose 2812 habitantes y 753 viviendas) en nivel de nivel de riesgo "Medio", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 17. Nivel de riesgo por heladas en la población.

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por Heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	43.0	0.0	13.0	30.0	0.0
2	Población	Cantidad	3,945.0	0.0	1,133.0	2,812.0	0.0
3	Viviendas particulares	Cantidad	1,062.0	0.0	309.0	753.0	0.0

Fuente: Equipo Técnico.

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de susceptibilidad por peligro de heladas en los diferentes centros poblados, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 18. Nivel de riesgo por heladas a nivel de Centros Poblados.

N°	NOMBRE	POBLACIÓN	VIVIENDAS	NV_SUCEP
1	COLCA	439	109	MEDIO
2	MIRAFLORES DE MALLMA	111	35	MEDIO
3	TANCAR PAMPA	36	12	MEDIO
4	TALHUIS BAJO	73	24	MEDIO
5	TALHUIS ALTA	70	22	ALTO
6	MALLMACC	14	5	MEDIO
7	SIRIHUISACC	18	5	MEDIO
8	SANTA ROSA DE MALLMA	213	48	MEDIO
9	LAMBRAS PATA	42	17	MEDIO
10	CHIHUANHUAY	16	5	MEDIO
11	TRUJIPAMPA	65	17	MEDIO
12	SAN ANDRES	112	27	MEDIO
13	YURACCASA	28	6	MEDIO
14	SAN PEDRO	24	8	MEDIO
15	LA FLORIDA	236	73	MEDIO
16	SAN JOSE	169	48	MEDIO
17	TAMBUILLA	112	27	MEDIO
18	QUICHUAS	688	167	MEDIO
19	PANTEON PAMPA	52	14	MEDIO
20	LAYANCUCHO	34	8	MEDIO
21	SAN ISIDRO DE MOTUY	128	42	MEDIO
22	CRUZ MOCCO	9	6	MEDIO
23	HUALLHUAYPATA	195	54	ALTO
24	CAPILLA PATA	22	6	MEDIO
25	MONTEHUASI	59	15	MEDIO
26	TABLACHACA	8	1	MEDIO
27	CUCHARAN	8	2	MEDIO
28	CCECCO HUAYCCO	15	3	ALTO
29	YURACCASA	17	7	MEDIO
30	VIOLETAS ACCOYANCA	262	67	ALTO
31	RANRACANCHA	16	5	MEDIO
32	CANAL PATA	11	2	MEDIO

33	MOLLEPAMPA	26	6	MEDIO
34	SAN CRISTOBAL DE RA	115	36	ALTO
35	YANAPACCHA	37	13	ALTO
36	UCHUYMARCA	132	34	ALTO
37	PACHAS PATA	56	17	ALTO
38	HUACCTAPACCO	26	6	MEDIO
39	SAN ANTONIO	56	12	ALTO
40	OCCOBAMBA CHICO	21	7	ALTO
41	HUARISCCA	5	2	ALTO
42	BUENOS AIRES	168	41	ALTO
43	JARANAY	1	1	ALTO

Fuente: Equipo Técnico

2. Nivel de riesgo por heladas en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas ante el riesgo por Heladas donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 10 II.EE presentan un nivel de riesgo "Alto", seguido de 22 II.EE presentan un nivel de riesgo "Medio", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 19. Nivel de riesgo por heladas de las II.EE

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	32.0	0.0	10.0	22.0	0.0
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	1,247.0	0.0	261.0	986.0	0.0
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	115.0	0.0	26.0	89.0	0.0

Fuente: Equipo Técnico

3. Nivel de riesgo por heladas en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS por heladas, teniendo como resultado que, 5 IPS presenta "Medio" riesgo, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 20. Nivel de riesgo por heladas de las IPS

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0

Fuente: Equipo Técnico

4. Nivel de riesgo por heladas en vías de comunicación

De la misma forma se evalúa el nivel de exposición de las vías de comunicación frente al peligro por heladas obteniéndose como resultado que, un total de 28.4 km de vía Nacional, y 166.3 km de vía vecinal, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Alto" y "Medio".

Cuadro N° 21. Nivel de riesgo por heladas en vías de comunicación y obras de arte

N°	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Infraestructura Vial							
1	Nacional	Km	28.4	0.2	10.8	17.3	0.2
2	Vecinal	Km	166.3	2.7	64.1	99.4	0.1

Fuente: Equipo Técnico.

2.2.3 Escenarios de Riesgo por inundación

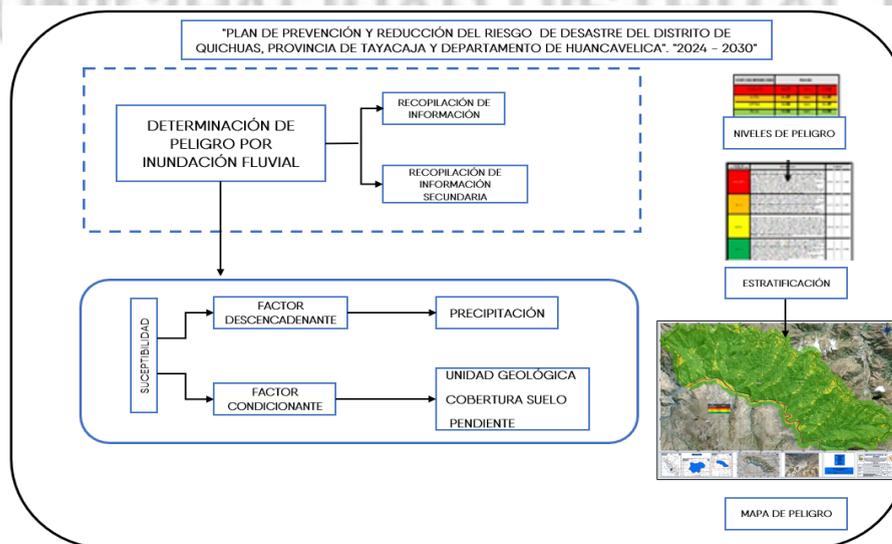
Para identificar y caracterizar el peligro por inundaciones, se ha considerado la información generada por las diferentes entidades técnico científicas competentes como el INGEMMET, SENAMHI, ANA, MINAM, INEI, además de información histórica, cartografía, topografía, hidrografía, climatología, geología y geomorfología del distrito de Quichuas. Por otra parte, las precipitaciones pluviales asociadas a eventos El Niño que puedan presentarse en ciertas zonas de distrito, pudiendo ser desde moderadas a extremadamente fuertes, podrían desencadenar inundaciones, que a su vez pondrían en

situaciones de riesgo a la población, áreas de cultivo, infraestructura de servicio básicos, entre otros elementos del territorio.

a) METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Inundación ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Gráfico N° 12. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación



Fuente: Elaboración propia

b) NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN:

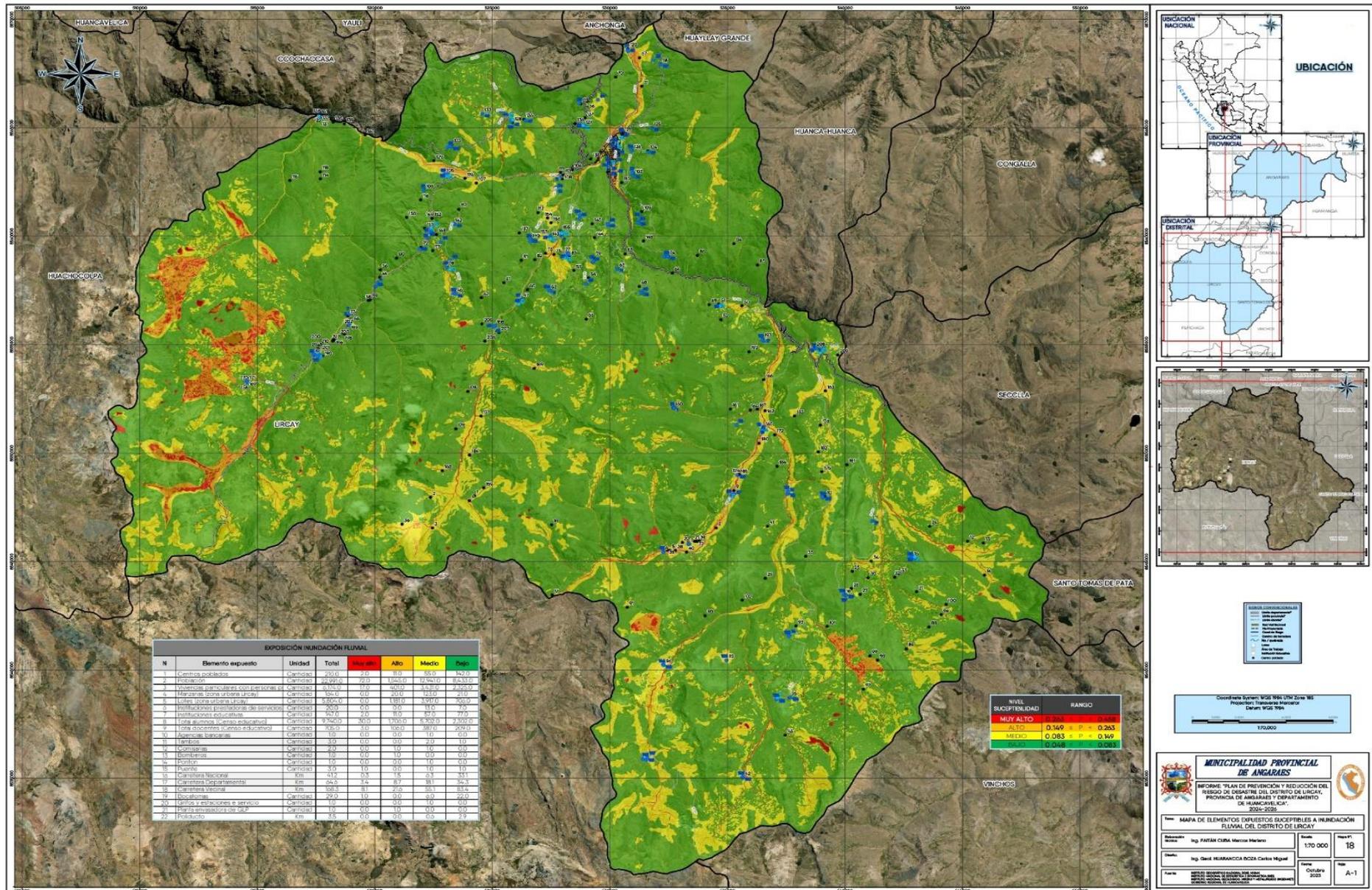
En este sentido evaluamos la cantidad de áreas del distrito que se encuentran en peligro por la ocurrencia de inundaciones, evidenciando que 1547.46792 km² que representa el 1.85% del territorio presenta un “Muy Alta susceptibilidad” el cual es representado por el color rojo, seguido de 1987.45387km² que representa el 2.38% del distrito en “Alta susceptibilidad” el cual se presenta en color anaranjado, en tercer lugar 13708.7606km² que representa el 16.38% está expuesto a nivel de “Media susceptibilidad” y por último 66429.6389 km² que representa el 79.39% expuesto a nivel de “Baja susceptibilidad”, tal como se muestra:

Cuadro N° 22. Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial.

Nivel de susceptibilidad	Superficie territorial	
	Ha	%
Muy alto	96	0.64%
Alto	250	1.66%
Medio	1274	8.47%
Bajo	13421	89.23%
Total	15040.86	100.00%

Fuente: Lara y Sepúlveda, 2008.

Figura N° 2. Mapa de Elementos Expuestos por Inundación en el distrito de Quichuas.



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

c) DETERMINACIÓN DEL ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIÓN:

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por inundaciones, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de inundaciones. Los resultados son descritos a continuación:

1. Nivel de riesgo por inundación en la población

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de inundación a nivel territorial en donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (C.P) expuesta ante el peligro por inundación en el distrito, donde un total de 5 Centros Poblados (contabilizándose 1154 habitantes y 295 viviendas) se encuentra en nivel de riesgo "Alto", 5 C.P (contabilizándose 474 habitantes y 148 viviendas) en nivel de riesgo "Medio" y 33 C.P (contabilizándose 2 312 habitantes y 619 viviendas) en nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 23. Nivel de riesgo por inundación en la población.

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	43.0	0.0	5.0	5.0	33.0
2	Población	Cantidad	3,945.0	0.0	1,154.0	474.0	2,312.0
3	Viviendas particulares	Cantidad	1,062.0	0.0	295.0	148.0	619.0

Fuente: Equipo Técnico.

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación en los diferentes centros poblado, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 24. Nivel de riesgo por inundación de los Centros Poblados

Nro.	NOMBRE	POBLACION	VIVIENDAS	NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD
1	COLCA	439	109	BAJO
2	MIRAFLORES DE MALLMA	111	35	BAJO
3	TANCAR PAMPA	36	12	BAJO
4	TALHUIS BAJO	73	24	BAJO
5	TALHUIS ALTA	70	22	MEDIO
6	MALLMACC	14	5	MEDIO
7	SIRIHUISACC	18	5	BAJO
8	SANTA ROSA DE MALLMA	213	48	BAJO
9	LAMBRAS PATA	42	17	BAJO
10	CHIHUANHUAY	16	5	ALTO
11	TRUJIPAMPA	65	17	BAJO
12	SAN ANDRES	112	27	BAJO
13	YURACCASA	28	6	BAJO
14	SAN PEDRO	24	8	ALTO
15	LA FLORIDA	236	73	MEDIO
16	SAN JOSE	169	48	ALTO
17	TAMBUILLA	112	27	BAJO
18	QUICHUAS	688	167	ALTO
19	PANTEON PAMPA	52	14	BAJO
20	LAYANCUCHO	34	8	BAJO
21	SAN ISIDRO DE MOTUY	128	42	MEDIO
22	CRUZ MOCCO	9	6	BAJO
23	HUALLHUAYPATA	195	54	BAJO
24	CAPILLA PATA	22	6	BAJO
25	MONTEHUASI	59	15	BAJO
26	TABLACHACA	8	1	BAJO
27	CUCHARAN	8	2	BAJO
28	CCECCO HUAYCCO	15	3	BAJO
29	YURACCASA	17	7	BAJO
30	VIOLETAS ACCOYANCA	262	67	ALTO

31	RANRACANCHA	16	5	BAJO
32	CANAL PATA	11	2	BAJO
33	MOLLEPAMPA	26	6	BAJO
34	SAN CRISTOBAL DE RA	115	36	BAJO
35	YANAPACCHA	37	13	BAJO
36	UCHUYMARCA	132	34	BAJO
37	PACHAS PATA	56	17	BAJO
38	HUACCTAPACCO	26	6	MEDIO
39	SAN ANTONIO	56	12	BAJO
40	OCCOBAMBA CHICO	21	7	BAJO
41	HUARISCCA	5	2	BAJO
42	BUENOS AIRES	168	41	BAJO
43	JARANAY	1	1	BAJO

Fuente: Equipo Técnico

2. Nivel de riesgo por inundación en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas ante el riesgo por inundación donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 04 II.EE presentan un nivel de riesgo "Alto", seguido de 11 II.EE presentan un nivel de riesgo "Medio", seguido de 17 II.EE presentan un nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 25. Nivel de riesgo por inundación de las II.EE

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	32.0	0.0	4.0	11.0	17.0
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	1,247.0	0.0	188.0	443.0	616.0
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	115.0	0.0	17.0	42.0	56.0

Fuente: Equipo Técnico

3. Nivel de riesgo por inundación en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS por inundación, teniendo como resultado que, 3 IPS presenta "Medio" riesgo, seguido de 2 IPS presenta un nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 26. Nivel de riesgo por inundación de las IPS

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	5.0	0.0	0.0	3.0	2.0

Fuente: Equipo Técnico

4. Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación

De la misma forma se evalúa el nivel de exposición de las vías de comunicación frente al peligro por inundación obteniéndose como resultado que, un total de 0.1 km de vía nacional, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Muy Alto", seguido de 2.4 km de vía nacional y 1.7 km de vía vecinal, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Alto", seguido de 8.0 km de vía nacional y 15.5 km de vía vecinal, 1 puente, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Bajo" y 17.9 km de vía nacional y 148.9 km de vía vecinal, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Bajo".

Cuadro N° 27. Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación y obras de arte

N°	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Infraestructura Vial							
1	Nacional	Km	28.4	0.1	2.4	8.0	17.9
2	Vecinal	Km	166.2	0.0	17	15.5	148.9
Obras de arte							
1	Puente	Cantidad	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0

Fuente: Equipo Técnico.

2.2.4 Escenarios de riesgos por Movimiento en Masa

Se conoce por movimiento de masa al proceso por el cual el volumen de material constituidos por rocas, suelo, tierras detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Los principales tipos de movimiento de masas son los desprendimientos y volcamientos los cuales consisten en el desprendimiento de uno o varios bloques de suelo o roca en laderas: los deslizamientos caracterizados por el movimiento rápido de material a lo largo de la ladera sobre un plano o superficie inclinada, considerándose la siguiente información:

Cuadro N° 28. Factores condicionantes en movimientos en masa

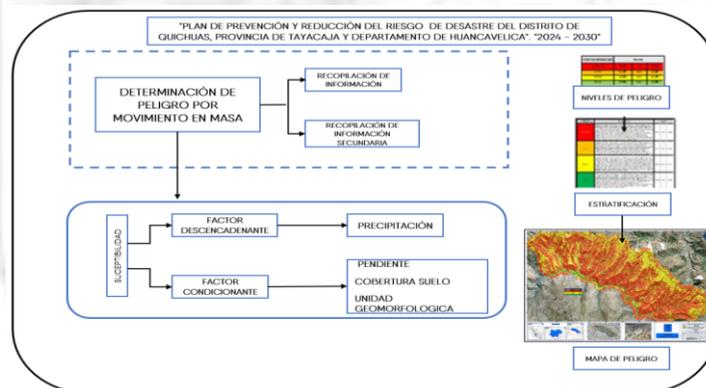
Tipos de remoción en masa					
Factores condicionantes	Caídas	Deslizamientos	Topping	Flujos	Extensiones laterales
Geología y Geotécnica	X	X	X	X	X
Geomorfología	X	X	X	X	X
Hidrología e Hidrogeología	X	X	X	X	X
Vegetación y Clima	X	X	X	X	X
Actividad Antrópica	X	X	X	X	X

Fuente: Lara y Sepúlveda, 2008.

a) METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Gráfico N° 13. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo Mov. en Masa



Fuente: Elaboración propia.

b) NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTO EN MASA

El distrito de Quichuas, presenta características geográficas variadas influenciadas por la cordillera central, presentando una topografía accidentada con relieve abrupto, flancos escarpados además de algunos valles y quebradas con escasas llanuras, ocasionando una mayor susceptibilidad ante el peligro por movimiento en masa en este sentido podemos apreciar que 31480.7km² que representa el 37.96% del territorio presenta "Muy Alta susceptibilidad", seguido de 29172.6km² que representa el 35.17% del distrito en "Alta susceptibilidad", en tercer lugar 11621.6 km² que representa el 14.01 está expuesto a nivel "Medio de susceptibilidad" y por último 10662.5 km² que representa el 12.86% del territorio a nivel de "Baja susceptibilidad", tal como se muestra a condición.

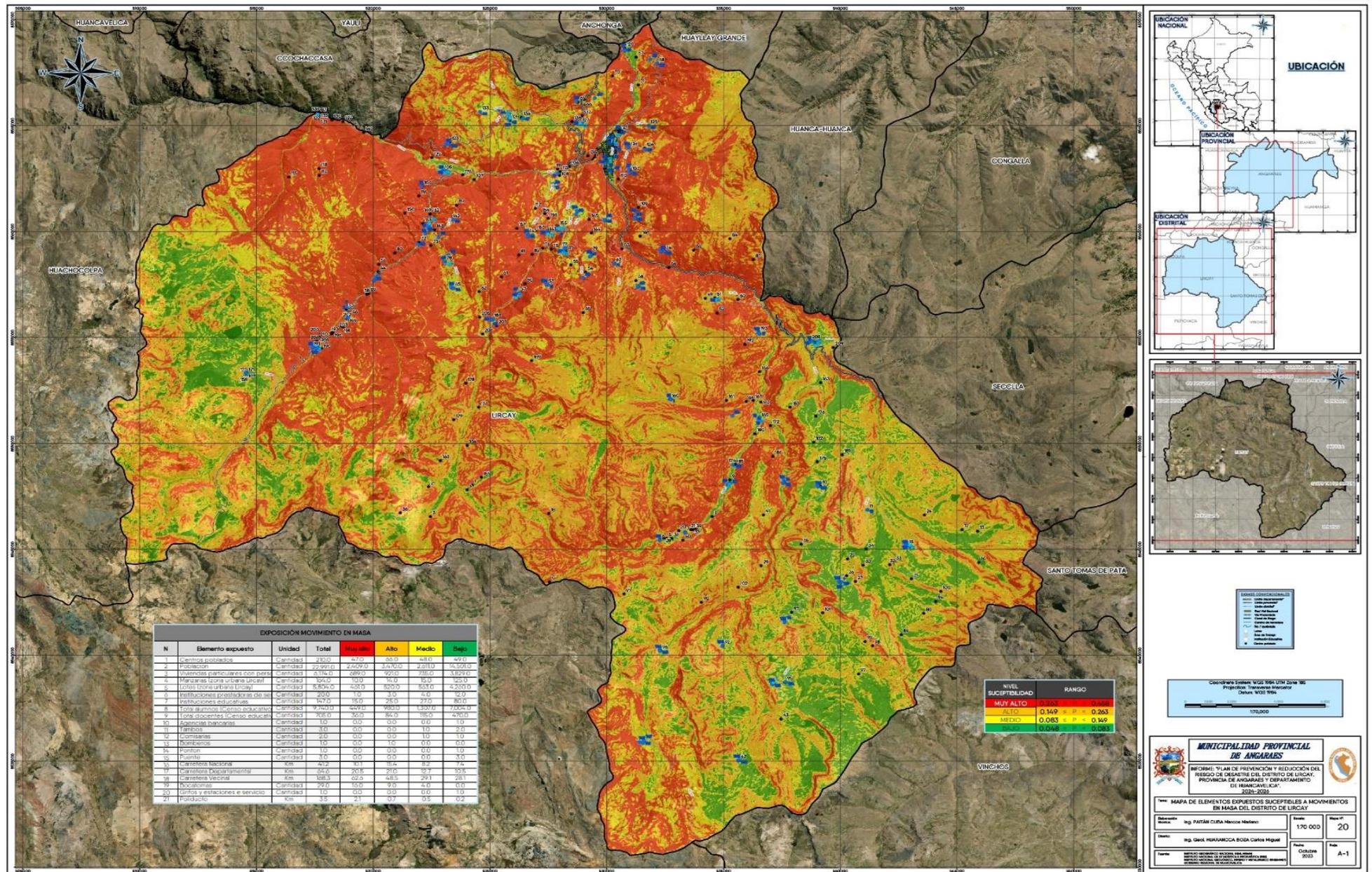
Cuadro N° 29. Niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa por Superficie territorial

NIVEL DE SUCETIBILIDAD	Superficie territorial	
	Ha	%
MUY ALTO	8316.98	55.30%
ALTO	2921.53	19.42%
MEDIO	3629.48	24.13%
BAJO	172.87	1.15%
Total	15040.86	100.00%

Fuente: Equipo Técnico.



Figura N° 3. Mapa de elementos expuestos por Movimientos en Masa en el distrito de Quichuas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

c) DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo las capas georreferenciadas de los principales elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de susceptibilidad por movimientos en masa, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de movimientos en masa. Los resultados son descritos a continuación:

1. Nivel de riesgo por movimientos en masa en la población

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de movimientos en masa a nivel territorial en donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (CP) expuestos ante el peligro por movimientos en masa en el distrito; donde un total de 8 Centro Poblado C.P se encuentra en nivel de riesgo "Muy alto", seguido de 13 C.P en nivel de riesgo "Alto", 21 C:P en nivel de riesgo "Medio" y 1 C.P en nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 30. Nivel de riesgo por movimientos en masa en la población

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	43.0	8.0	13.0	21.0	1.0
2	Población	Cantidad	3,945.0	221.0	825.0	2,211.0	688.0
3	Viviendas particulares	Cantidad	1,062.0	61.0	238.0	596.0	167.0

Fuente: Equipo Técnico.

Posteriormente se hace imprescindible evaluar el nivel de riesgo por movimientos en masa en los diferentes centros poblados del distrito en donde podemos apreciar que se tiene una cantidad considerable en el nivel alto.

Cuadro N° 31. Nivel de riesgo por movimientos en masa a nivel de Centros Poblados

Nro.	NOMBRE	POBLACION	VIVIENDAS	NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD
0	COLCA	439	109	MEDIO
1	MIRAFLORES DE MALLMA	111	35	MEDIO
2	TANCAR PAMPA	36	12	ALTO
3	TALHUIS BAJO	73	24	MEDIO
4	TALHUIS ALTA	70	22	MEDIO
5	MALLMACC	14	5	MEDIO
6	SIRIHUISACC	18	5	MUY ALTO
7	SANTA ROSA DE MALLMA	213	48	MEDIO
8	LAMBRAS PATA	42	17	ALTO
9	CHIHUANHUAY	16	5	MEDIO
10	TRUJIPAMPA	65	17	MUY ALTO
11	SAN ANDRES	112	27	ALTO
12	YURACCASA	28	6	MUY ALTO
13	SAN PEDRO	24	8	MEDIO
14	LA FLORIDA	236	73	MEDIO
15	SAN JOSE	169	48	MEDIO
16	TAMBUILLA	112	27	ALTO
17	QUICHUAS	688	167	BAJO
18	PANTEON PAMPA	52	14	MEDIO
19	LAYANCUCHO	34	8	ALTO
20	SAN ISIDRO DE MOTUY	128	42	ALTO
21	CRUZ MOCCO	9	6	ALTO
22	HUALLHUAYPATA	195	54	MEDIO
23	CAPILLA PATA	22	6	MEDIO
24	MONTEHUASI	59	15	MUY ALTO
25	TABLACHACA	8	1	MEDIO
26	CUCHARAN	8	2	MUY ALTO
27	CCECCO HUAYCCO	15	3	ALTO
28	YURACCASA	17	7	ALTO
29	VIOLETAS ACCOYANCA	262	67	MEDIO
30	RANRACANCHA	16	5	ALTO

31	CANAL PATA	11	2	MEDIO
32	MOLLEPAMPA	26	6	MEDIO
33	SAN CRISTOBAL DE RA	115	36	ALTO
34	YANAPACCHA	37	13	MUY ALTO
35	UCHUYMARCA	132	34	MEDIO
36	PACHAS PATA	56	17	MEDIO
37	HUACCTAPACCO	26	6	MEDIO
38	SAN ANTONIO	56	12	MEDIO
39	OCCOBAMBA CHICO	21	7	ALTO
40	HUARISCCA	5	2	MUY ALTO
41	BUENOS AIRES	168	41	ALTO
42	JARANAY	1	1	MUY ALTO

Fuente: Equipo Técnico.

2. Nivel de riesgo por movimientos en masa en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas ante la ocurrencia de movimientos en masa donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 1 II.EE presentan un nivel muy alto de riesgo, seguido de 7 II.EE presentan un nivel de riesgo "Alto", seguido de 23 II.EE presentan un nivel de riesgo "Medio" y 1 II.EE presentan un nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 32. Nivel de riesgo por movimientos en masa en las II.EE

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	32.0	1.0	7.0	23.0	1.0
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	1,247.0	7.0	238.0	954.0	48.0
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	115.0	1.0	19.0	92.0	3.0

Fuente: Equipo Técnico

3. Nivel de riesgo por movimientos en masa en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS, 1 IPS presenta un nivel de riesgo "Alto", 2 IPS presenta un nivel de riesgo "medio" y 1 IPS se encuentra expuesta a nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 33. Nivel de riesgo por movimientos en masas en las IPS

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	4.0	0.0	1.0	2.0	1.0

Fuente: Equipo Técnico.

4. Nivel de riesgo por movimientos en masa en vías de comunicación

De la misma forma se evalúa el nivel de riesgo de las vías de comunicación frente al peligro por movimientos en masa dando como resultado un total de 4.9 km de vía nacional y 62.1 km de vía vecinal se encuentra expuesta a nivel de riesgo "Muy Alto", seguido de 5.1 km de vía nacional y 53.1 km de vía vecinal se encuentra expuestas a un nivel de riesgo "Alto", seguido de 16.6 km de vía nacional y 50.2 km de vía vecinal se encuentra expuestas a un nivel de riesgo "Medio" y 1.8 km de vía nacional y 0.9 km de vía vecinal, 1 puente se encuentra expuestas a un nivel de riesgo "Alto".

Cuadro N° 34. Nivel de riesgo por movimientos en masa en las vías de comunicación y obras

N°	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Infraestructura Vial							
1	Nacional	Km	28.4	4.9	5.1	16.6	1.8
2	Vecinal	Km	166.2	62.1	53.1	50.2	0.9
Obras de arte							
1	Puente	Cantidad	1	0	1	0	0

Fuente: Equipo Técnico.

2.3 Diagnóstico de la Educación Comunitaria

2.3.1 Funciones y Competencias

Se realizó la evaluación del ROF institucional, en esta se evidencia la existencia de la “Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, y dentro de ella está la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, en donde se asignan algunas funciones referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres sin tener en cuenta la Ley N° 29664 Ley del SINAGERD y su respectivo Reglamento. Donde según el ROF, la función específica es:

1. Promover e incorporar la GRD en los procesos de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.
2. Ejecutar los procesos de la GRD en el ámbito jurisdiccional del distrito de Quichuas, de acuerdo con los planes y normas establecidas.
3. Ejercer la secretaria técnica del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital.
4. Participar, capacitar, coordinar, asistir, coordinar, monitorear, evaluar, dirigir, integrar promover la articulación con instituciones privadas y públicas de otras jurisdicciones.

Sin embargo, en la Municipalidad Distrital de Quichuas no cuenta con un personal específico según su estructura orgánica, además no se observa funciones y atribuciones en educación comunitaria en gestión de riesgos de desastres de manera específica, por lo que se debe de hacer los cambios en el ROF.

2.3.2 Capacidad Operativa Institucional

a) RECURSOS HUMANOS

En referencia a los recursos humanos destinados para la educación comunitaria, la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y dentro de ella la Unidad de Defensa Civil, sin embargo, cabe mencionar que no dispone de recursos humanos exclusivos para los programas de capacitación en gestión prospectiva y correctiva; solo se cuenta con el responsable de la Sub-Gerencia.

Cuadro N° 35. Recursos humanos de la unidad Defensa Civil.

Sub Gerencia	Área	Cargo	Tipo de compromiso
Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Unidad de Defensa Civil	Responsable	Por contrato

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 36. Recursos humanos de la Municipalidad

N°	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	EDAD	TALLA	PESO	SEXO	N° DE CALZADO	TELEFONO	DISPONIBILIDAD
1	73377443	Ayde Sotacuro Vilcatoma	Asistente Tesorería	25	1.63	65	F	37	917284711	INMEDIATA
2	62136172	Delbert Chavez Torres	Jefe de Tesorería	29	1.55	68	M	38	985565087	INMEDIATA
3	47477355	Maria Elsa Molina Cardenas	Secretaria de S.G.D.S. Y S.P.	31	1.53	60	F	36	950180195	INMEDIATA
4	47973203	Mariluz Melicia Ramirez Alanya	Sub Gerente de S.G.D.S Y S.P.	30	1.51	70	F	36	988296160	INMEDIATA
5	71134076	Jhoseli Huamani Aguirre	Responsable de PVL	26	1.5	62	F	36	951617831	INMEDIATA
6	73611176	Tanet Fabiana Mattos Bustinza	Responsable de SISFOH	21	1.6	68	F	37	926275469	INMEDIATA
7	60345978	Lucas Campos Franklin	Asistente Contabilidad	26	1.64	60	M	40	925935145	INMEDIATA
8	70525097	Jhon Zaravia Salasar	Responsable de ATM	24	1.7	68	M	40	916727475	INMEDIATA
9	71390386	Jesus Matamoros Campos	Apoyo ATM	23	1.5	65	M	39	967995099	INMEDIATA
10	41748484	Rocio del Carmen Matamoros Montes	Limpieza Publica	40	1.55	77	F	38	984517729	INMEDIATA

11	71390418	Blanca Turco Pauhua	Asistente Administrativo S.G.D.E Y G.A.	26	1.54	47	F	35	933586183	INMEDIATA
12	74717195	Adelfa Peñares Alanya	Apoyo en Defensa Civil	25	1.5	49	F	36	996347901	INMEDIATA
13	43064168	Felix Peñaloza Cordova	Sub Gerente de S.G.D.E Y G.A.	39	1.72	60	M	38	974612177	INMEDIATA
14	72741477	Willard Sierra Carhuamanca	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Obras	29	1.64	75	M	44	998717422	INMEDIATA
15	46338837	Keny Sotacuro Mitma		33	1.7	65	M	40	932179158	INMEDIATA
16	73272269	Enmy Orihuela Ayala	Asistente de S.G.D.U Y O.	25	1.52	65	F	35	923102477	INMEDIATA
17	70013939	Roger Lidio Llacua Gabriel	Jefe de la Unidad de Catastro	33	1.73	70	M	44	927668499	INMEDIATA
18	44140450	Dante Quispe	Secretaria de S.G.D.U. Y O.	23	1.51	63	F	35	9.613E+09	INMEDIATA
19	46074863	Rudi Silvia Campos Fernandez	Secretaria General		1.57	70	F	37	948775858	INMEDIATA
20	71394576	Yobana Perez Camasca	Asistente de Asesoría Legal	33	1.6	40	F	39	959691100	INMEDIATA
21	73313022	Yohana Pacheco Taype	Asistente de Gerencia	22	1.55	54	F	35	961432012	INMEDIATA
22	71374427	Rocio Iparraguirre Sandoval	Asistente de la Oficina de Imagen	25	1.44	48	F	35	926554560	INMEDIATA
23	71133965	Luz Arenas Espinoza	Apoyo de Gerencia	26	1.54	48	F	35	926554560	INMEDIATA
24	72206340	Ruiz Soto Noemi	Responsable de Archivo	26	1.5	61	F	36	980910864	INMEDIATA
25	60105657	Ledesma Pomachahua Lisbeth	Asistente de manejo de Sif	24	1.53	50	F	35	913076254	INMEDIATA
26	74649171	Arrieguela Perez Flor	Asistente de Abastecimiento	24	1.54	53	F	36	928313089	INMEDIATA
27	44673015	Etzon Marx Rico Rios	Jefe de Abastecimiento	37	1.7	80	M	41	965822946	INMEDIATA
28	46688639	Juvencio Sotacuro Ichpas	Conductor del Camión	32	1.62	68	M	39	999933797	INMEDIATA

Fuente: Equipo Técnico

b) RECURSOS LOGÍSTICOS

El proceso logístico consiste en la planificación, implementación y control eficiente de los bienes y materiales de ayuda humanitaria, el intercambio de información y recursos económicos desde la zona de origen hasta llegar a la población afectada, por lo que se deberá tener en cuenta el adecuado planeamiento y dimensionamiento de la demanda de bienes y artículos necesarios para la supervivencia, teniendo en cuenta la condición de deterioro y cantidad insuficiente de los bienes.

Al respecto, el siguiente cuadro muestra la cantidad de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) que la Municipalidad cuenta a la fecha.

Cuadro N° 37. BAH en stock de la Municipalidad Distrital de Quichuas

N°	MATERIALES	CANTIDAD	MEDIDA
1	PLASTICO	10	ROLLOS
2	SOGA	1	ROLLOS
3	CARRETILLA	17	UNIDAD
4	CONOS	40	UNIDAD
5	TACHOS	11	UNIDAD
6	PICOS	5	UNIDAD
7	COLCHONES	1	UNIDAD
8	PLATOS	1	CAJA
9	CAMILLA	10	UNIDAD
10	CARPA	1	UNIDAD
11	VASO	1	CAJA
12	NET DE VOLEY	4	UNIDAD
13	BALON DE BASQUET	4	UNIDAD
14	CAMILLA GRANDE	1	UNIDAD
15	COLCHON	1	UNIDAD
16	AGUA	5	CAJAS
17	RECOGEDOR	12	UNIDAD
18	LAMPAS	12	UNIDAD

19	RASTRILLO	6	UNIDAD
20	CASCO DE RESCATE	2	UNIDAD
21	KIT DE ASEO	5	JUEGOS
22	GUANTES	8	PARES
23	BOTAS DE JEBE	1	SACO
24	ESCOBA	1	UNIDAD
25	CAL	24	SACOS
26	ABONO	4	SACOS
27	MANGUERA	2	ROLLOS
28	ESCOBA DE PAJA	14	UNIDAD

Fuente: Acta de donación de BAH a la Municipalidad Distrital de Quichuas, octubre 2023.

Por tanto, se recomienda a la Municipalidad Distrital de Quichuas implementar un almacén de BAH teniendo en cuenta las recomendaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, tal como se propone a continuación:

Cuadro N° 38. Propuesta de BAH para damnificados

Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) para damnificados y afectados	
Abrigo	Herramientas
Bota de jebe	Barreta hexagonal 1 ¼ x 1.80
Cama plegable de lona ¾ plaza	Carretilla Estándar 3pc
Colcha 1 ½ plaza	Comba de 16 libras
Colchón espuma de 2 ½ pulg. 1 plaza	Hacha con mango de madera de 4 Lb
Colchón espuma de 2 ½ pulg. 3/4 plaza	Machete tipo sable
Colchón espuma de 4 pulg. 1 plaza	Pala cuchara con mango de madera
Frazada 11"/2 plaza	Pala tipo corte/recta
Hamaca 11"/2 plaza	Pico de punta y pala
Mosquitero 1 ½ plaza	Martillo para carpintero
Poncho impermeable	SERRUCHO carpintero
Sábana de 1 ½ plaza	Kit de alumbrado (Linterna más 02 pilas)
Ropa usada en fardo	
Enseres de alimentos	Techo
Balde plástico 15 litros	Sacos de polipropileno
Bidón plástico de 131 litros	Bobina de Plástico
Braseros	Carpas familiares pesadas (5 personas)
Cocina 2 hornillas de mesa	Carpas livianas (5 personas)
Cocina 2 hornillas semi-industrial	Calamina galvanizada otros usos
Cuchara para sopa	Plancha de triplay (para pared) otros usos
Cucharón de aluminio grande	Módulos de vivienda
Cuchillo p/cocina de acero inoxidable	Otros:
Espumadera de aluminio grande	Kit de Higiene
Plato hondo, tenedores, tazón, vaso	Kit de párvulo
Gamela de plástico (incluye tazón y vaso)	
Olla de aluminio N° 26	
Olla de aluminio N°50	
Preservante líquido orgánico	

Fuente: INDECI, 2009

Por otro lado, a través de la Unidad de Defensa Civil, como secretaria técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil que encabeza a nivel distrital la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, se recopiló información del registro de recursos de materiales disponibles, cuyo detalle se refleja a continuación:

Cuadro N° 39. Recursos de materiales disponibles en la Municipalidad Distrital de Quichuas

N.º	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL ARTICULO	DESCRIPCION DEL BIEN VEHICULO Y MAQUINARIAS				
			CANTIDAD	OTRAS ESPECIFICACIONES	DISPONIBILIDAD	VALOR REFERENCIAL	RESPONSABLE
1	6 7 0 2 5 0 0 0 0 0 0 1	Camioneta	1	EGG005-NISAN	INMEDIATA	197,120.000	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS
2	6 7 8 2 6 8 0 0 0 0 0 3	Motocicleta	1	EW778-HONDA	INMEDIATA	4,489.000	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
3	6 7 3 6 9 2 5 9 0 0 0 1	Tractor Oruga	1	DXPXL-CAT	INMEDIATA	1,500.000	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
4	6 7 3 6 6 0 3 6 0 0 0 1	Retroexcavadora	1	JHON DEER-RT	INMEDIATA	399.000	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
5	6 7 3 6 4 3 0 9 0 0 0 1	Motoniveladora	1	CATERPILAR	INMEDIATA	961,464.000	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

Fuente: Municipalidad Distrital de Quichuas

De acuerdo a la información recopilada de la Unidad de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Quichuas, plasmada en cuadro observado de recursos logísticos, no se observa equipos y materiales para el fortalecimiento de capacidades y sensibilización sobre la cultura de prevención de todos los actores intervinientes en el marco de la Gestión de Riesgos y Desastres, el cual correspondiente al componente prospectivo, por ello se insta a adquirir ello ya que es necesario contar con equipos y materiales para el desarrollo de las sesiones de capacitación; también se observa que si cuentan con un auditorio para tal fin.

Cuadro N° 40. Propuesta de equipos y materiales

N°	Denominación	Condición
	EQUIPOS:	
1	Data Projector	Para adquirir
3	Laptop	Para adquirir
4	Cable adaptador	Para adquirir
5	Impresora	Para adquirir
6	Equipo de sonido	Para adquirir
7	Parlantes	Para adquirir
	MATERIALES DE PAPELERIA	
1	Papel boon	Para adquirir
2	Papelotes	Para adquirir
3	Plumones	Para adquirir
4	Cartulinas de colores	Para adquirir
5	Papel arcoiris	Para adquirir
6	Fotocheks	Para adquirir
7	Lapiceros	Para adquirir
8	Cable de extensión	

Fuente: Municipalidad Distrital de Quichuas

c) RECURSOS FINANCIEROS

El programa presupuestal 068-PREVAED- está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, sismos, tsunamis, inundaciones entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. A partir de consulta amigable correspondiente al periodo 2015 - 2023 se verifica lo siguiente:

Cuadro N° 41. Ejecución Presupuestal del PP 0068 (Periodo: 2015-2023)

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
2015	0	5,966	5,966	5,966	5,966	5,966	5,966	100.0
2016	0	43,662	43,662	12,661	12,661	12,661	12,661	29.0
2017	50,000	1,086,531	1,084,802	982,940	858,641	855,737	855,737	78.8
2018	0	108,809	108,808	88,395	88,395	53,895	53,895	49.5
2019	290,000	398,521	391,731	391,731	388,685	388,685	388,685	97.5
2020	493,550	281,150	240,500	240,468	240,468	240,468	240,468	85.5
2021	265,000	206,799	204,967	204,937	204,937	204,937	204,937	99.1
2022	156,324	276,261	276,167	276,167	276,167	276,167	276,167	100.0
2023	200,000	439,653	334,294	275,181	275,181	194,162	194,162	44.2

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/11/2023

Realizando un análisis a las intervenciones con recurso financieros del Programa Presupuestal PP0068 para los años 2015 al 30 de noviembre del 2023 a nivel del distrito de Quichuas, el PIM del año 2016 representa el mínimo programado a comparación de los últimos cinco años, mostrándose progresivamente el incremento al año 2023, cuyo avance al 99.0% refleja el gasto promedio en acciones de Gestión del Riesgo de

Desastres. Así mismo, es pertinente señalar que, de acuerdo a las actividades propuestas en el presente Plan, el monto programado para el próximo año debe incrementarse para cumplir con el objetivo establecido. El análisis presupuestario contempla desde el año 2016, ya que el distrito se crea en el año 2014 y su presupuesto frente a la O68 le asigna desde el año 2016.

El cuadro N° 42 describe que la Municipalidad Distrital de Quichuas cuenta con dos (02) categorías presupuestales programadas en el PP0068 para ejecutar acciones y/o actividades en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 42. Programación de nivel de actividades del PP 068.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	EJECUCIÓN			Avance %
					Atención compromiso anual	Devengado	Girado	
ACTIVIDADES								
3000001: Acciones comunes	32,643	963,124	963,124	963,124	963,124	963,124	963,124	100
2608735: Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante peligro en ambas márgenes del río Yanapaccha.	0	20,000	20,000	20,000	20,000	10,000	10,000	50

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 30/11/2023

CAPITULO III: FORMULACIÓN

3.1 Articulación

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Quichuas 2024-2026, armoniza con la Política de Estado N° 32 - Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2022-2030 y principales instrumentos institucionales de la Municipalidad Distrital de Quichuas.

En la siguiente matriz se observa la alineación con los objetivos y acciones estratégicos de las políticas e instrumentos en mención, detallándose:

De la mano con el pueblo...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHUAS
Cuadro N° 43. Articulación del PEC de GRD

Articulación del Plan de Educación Comunitaria de Gestión de Riesgo de Desastres										
Política de estado Acuerdo Nacional	Política Nacional de Gestión de riesgos de Desastres AL 2050				Política General de Gobierno 2021-2026		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030		Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Quichuas 2024-2026	
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres	Situación futura deseada	Objetivo prioritario 1	Lineamiento 1,2	Servicio 1,5	Eje 7	Línea de intervención	Acciones Estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectorial	Objetivo General	Objetivo Específico
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOM 1.5.1 Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD. AOM 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD. AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.	Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Quichuas.	1. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Quichuas en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (Anexo N°1: Fichas metodológicas)" 2. Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de Quichuas. 3. Generación de instrumentos técnicos-para difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto el distrito de Quichuas. 4. Generar mecanismos para promover buenas prácticas de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Equipo Consultor

De la mano con el pueblo...

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 Objetivo General

Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Quichuas.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Quichuas en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de Quichuas.
- Difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto el distrito de Quichuas.
- Mecanismos para promover buenas prácticas de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Al respecto para lograr el cumplimiento del Objetivo General del presente plan, se definen un conjunto de actividades que permitan el desarrollo de los objetivos específicos, estableciéndose una programación detallada correspondiente al periodo 2024 al 2026, según el siguiente cuadro:



De la mano con el pueblo...

Cuadro N° 44. Matriz de Objetivo

Objetivo General					
Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Quichuas					
Objetivo Especifico	Actividades			Tipología	
1. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Quichuas en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (Anexo N°1: Fichas metodológicas)	Actividad N° 1.1	Desarrollo de programas de capacitación en GRD, en la componente prospectivo, correctivo y reactivo dirigido a funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Quichuas y aliados estratégicos (comunidad educativa, sector Salud, Comisión de educación ambiental, APAFAs, DEMUNA)	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Cursos	
			La prevención y reducción del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	Cursos	
			Mecanismo de Financiamiento PP068	Cursos	
	Actividad N° 1.2	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre.	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	Talleres
				Introducción a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	Talleres
				Mecanismo de Financiamiento PP068	Cursos
	Actividad N° 1.3	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres	Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo.	Evaluación de Daños y Análisis de necesidades	Talleres
				Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión reactiva.	Cursos
				Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	Talleres
2. Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de Quichuas.	Actividad N° 2.1	Desarrollo de programas de capacitación en al componente prospectivo, correctivo y reactivo dirigido a las autoridades comunales, organizaciones sociales de base (CP, CVL, organización de olla, clubes de madres (CM) y promotoras de salud, Asociación de persona con discapacidad, Centros Integrales del adulto Mayor	Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo.	Seminarios	
			Implementación con Mochilas de Emergencias a familias en zonas de alto riesgo.	Kit	
			Fortalecimiento de capacidades de respuesta	Talleres	
			Conformación de Brigadas de defensa civil y/o Voluntariado.	Empadronamiento	
	Actividad N° 2.2	Desarrollo de programas de capacitación dirigido a voluntarios en GRD y brigadistas en al componente prospectivo, correctivo y reactivo	Capacitación de brigadistas (Primeros Auxilios, EDAN, Mapa Comunitario, Plan Familiar) y certificación.	Implementación de Brigadistas. (mochilas, Chaleco, Gorra, cuaderno, linterna y otros)	Kit.
				Eventos de sensibilización masiva a través de ferias en GRD, dirigido a la población en general	Ferias de GRD
	Actividad N° 2.3	Eventos de sensibilización masiva a través de ferias en GRD, dirigido a la población en general	Participación en Simulacros y simulaciones dirigido a la población en general	Simulacros y simulaciones	Eventos
	Actividad N° 2.4	Participación en Simulacros y simulaciones dirigido a la población en general	Simulacros y simulaciones	Simulacros y simulaciones	Eventos
3. Generación de instrumentos técnicos- para difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto el distrito de Quichuas	Actividad N° 3.1	Divulgación digital de mensajes en canales oficiales (página web, redes sociales)	Para peligro de sequias, movimiento de masas por lluvia y heladas.	Material audiovisual virtual	
	Actividad N° 3.2	Elaboración de material promocional sobre conocimiento del riesgo (folletería) contextualizado en la zona	Para peligro de sequias, movimiento de masa por lluvia y heladas.	Material audiovisual físico	
4. Generar mecanismos para promover buenas prácticas de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Actividad N° 4.1	Generar alianzas estratégicas mediante convenios con entidades cooperantes como INDECI, CENEPRED, ONG y entidades técnico científicos.	Reunión de trabajo	Reunión	
	Actividad N° 4.2	Promover concursos de buenas prácticas en organización y/o innovación, dirigido a instituciones públicas como privadas, intervinientes en la zona	Concursos	Eventos	

Fuente: Equipo Técnico.

De la mano con el pueblo...

3.3 PÚBLICO OBJETIVO

La determinación del público objetivo corresponde a la identificación y priorización de actores a quien se orientará las acciones de fortalecimiento de capacidades, mediante actividades educativas no formales. Representa a un segmento estratégico para focalizar la comprensión del riesgo de desastres desde la mirada de los componentes gestión prospectivo, correctivo y reactivo y sus respectivos procesos; manera que permita impulsar una cultura de prevención a nivel distrital. En ese contexto el presente plan, identifica el público objetivo prioritario a capacitar de acuerdo a temáticas que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 45. Integrantes del Grupo de Trabajo

PÚBLICO OBJETIVO	CARACTERÍSTICA
Comunidad Educativa UGEL TAYACAJA (estudiantes) de nivel inicial, primaria y secundaria. Comisión de Educación Ambiental, APAFAs	Las acciones dependerán mucho de cómo se perciban los riesgos, para eso es importante que la comunidad educativa conozca bien el proceso de GRD.
Comedores populares (CP), comités de vaso de leche (CVL), organización de olla, clubes de madres (CM) y promotoras de salud (Organizaciones Sociales de Base) Asociación de persona con discapacidad, Centros Integrales del adulto Mayor, Demuna	La organización social es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos.
Comerciantes de mercados, Mercados públicos, ambulantes y otros, asociaciones de recicladores, Posesiones informales, Centros urbanos informales, Urbanizaciones Populares	De acuerdo a las principales actividades económicas del distrito, corresponde al conjunto de comerciantes. Las organizaciones vecinales son muy activas en los primeros años de consolidación cuando hay que gestionar seguridad de tenencia, títulos, agua y saneamiento, entre otros.
Brigadistas comunitarios Voluntarios	Son organizaciones que contribuyen a fortalecer el liderazgo comunitario e identidad colectiva para incidir en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, reforzando su sentido de pertenencia para motivarlos a la acción.
Población en general que siga las redes del municipio	Referido a la sensibilización y difusión pública a través de los medios de pública a través de los medios de comunicación distrital, tales como: comunicación distrital, tales como: Redes sociales y página web institucional, radio local. Es decir, a nivel poblacional masivo priorizando el lenguaje castellano y quechua lenguaje castellano y quechua
Establecimientos de Salud, Programas Sociales	Las Entidades Públicas, son actores necesarios, importantes y claves en el distrito, pues fortalecen sus capacidades en GRD contribuyen a impulsar una cultura de prevención desde el rol que desempeñan con la población vulnerable de la comunidad.
Tiendas, restaurantes, Hospedajes	Es importante fortalecer las capacidades del sector privado, con enfoque de gestión de riesgo de desastres para que tomen en cuenta la necesidad de aumentar su propia resiliencia frente a desastres y que también sean actores importantes que contribuyen a la resiliencia de su comunidad.
Integrantes del Grupo de Trabajo, Plataforma de defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres	La gestión de riesgo es transversal en la Gestión Municipal, por lo tanto, es imprescindible fortalecer las capacidades de los funcionarios del Grupo de Trabajo y de las Plataformas de las municipalidades distritales, quienes coordinarán, articularán e impulsarán desde los roles que desempeñan la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los 7 procesos en la GRD.

Fuente: Equipo Técnico

3.4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

A continuación, se hace un cuadro de las actividades programadas identificando indicadores y metas proyectadas.

Para la Implementación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Quichuas 2024-2026 se tomará en cuenta el Programa Presupuestal con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Quichuas considerado en el cronograma del programa presupuestal (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Cuadro N° 46. Matriz de actividades, indicadores, metas y presupuestos

Objetivos Específicos	Actividades	Indicador	METAS			Responsable	Presupuesto (S/)			
			2024	2025	2026		2024	2025	2026	
Objetivo Específico N°1 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Quichuas en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (Anexo N°1: Fichas metodológicas)	Actividad N° 1.1	Curso en introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	N° de personas capacitadas	70	70	70	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
		Curso de prevención y reducción del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	N° de personas capacitadas	70	70	70	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
		Curso en mecanismo de Financiamiento PPO68	N° de personas capacitadas	70	70	70	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
		Talleres en aspectos básicos del proceso de reconstrucción	N° de personas capacitadas	70	70	70	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
	Actividad N° 1.2	Taller en Introducción a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	N° de personas capacitadas	8	8	8	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	120.00	120.00	120.00
		Curso en mecanismo de Financiamiento PPO68	N° de personas capacitadas	8	8	8	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	120.00	120.00	120.00
	Actividad N° 1.3	Curso en gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo.	N° de personas capacitadas	12	12	12	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	150.00	150.00	150.00
		Taller en evaluación de Daños y Análisis de necesidades	N° de personas capacitadas	12	12	12	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	150.00	150.00	150.00
		Curso en Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión reactiva.	N° de personas capacitadas	12	12	12	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	150.00	150.00	150.00
	Objetivo Específico N°2. Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de Quichuas.	Actividad N° 2.1	Taller en mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	N° de personas capacitadas	135	135	135	Oficina de GRD	400.00	400.00
Seminario en Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo.			N° de personas asistentes	135	135	135	Oficina de GRD	400.00	400.00	400.00
Kit de implementación con Mochilas de Emergencias a familias en zonas de alto riesgo.			N° de kit entregados	135	135	135	Oficina de GRD	13500.00	13500.00	13500.00
Taller en fortalecimiento de capacidades de respuesta			N° de personas capacitadas	135	135	135	Oficina de GRD	400.00	400.00	400.00
Actividad 2.2		Empadronamiento para la conformación de Brigadas de defensa civil y/o Voluntariado.	N° de empadronados	7	42	42	Oficina de GRD	200.00	200.00	200.00
		Taller de capacitación de brigadista (Primeros Auxilios, EDAN, Mapa Comunitario, Plan Familiar) y certificación.	N° de personas capacitadas	7	42	42	Plataforma de trabajo de GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00

De la mano con el pueblo...

Objetivos Específicos	Actividades	Indicador	METAS			Responsable	Presupuesto (S/)			
			2024	2025	2026		2024	2025	2026	
	Kit de implementación de Brigadistas. (mochilas, Chaleco, Gorra, cuaderno, linterna y otros)	N° de kit entregados	7	42	42	Oficina de GRD	800.00	800.00	800.00	
	Actividad 2.3	Ferias de GRD	N° de ferias	300	400	500	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	400.00	400.00	400.00
	Actividad 2.4	Simulacros y simulaciones	N° de eventos	500	600	700	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	200.00	200.00	200.00
Objetivo Específico N°3. Generación de instrumentos técnicos- para difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto el distrito de Quichuas	Actividad 3.1	Material audiovisual virtual por peligro de sequias, movimiento masa por lluvia y heladas.	N° de material elaborado	5	5	5	Oficina de GRD	800.00	800.00	800.00
	Actividad 3.2	Material audiovisual físico por peligro de sequias, movimiento masa por lluvia y heladas.	N° de material elaborado	2,000	2,000	2,000	Oficina de GRD	500.00	500.00	500.00
Objetivo Específico N°4. Generar mecanismos para promover buenas prácticas de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Actividad 4.1	Reunión de trabajo para generar convenios	N° de reunión	3	3	3	Plataforma de trabajo de GRD y Oficina de GRD	200.00	200.00	200.00
	Actividad 4.2	Concursos	N° de concurso	2	2	2	Plataforma de trabajo de GRD y Oficina de GRD	500.00	500.00	500.00
TOTAL							20490.00	20490.00	20490.00	

Fuente: Equipo Técnico.

De la mano con el pueblo...

3.5 METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN

La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo priorizado en función a la problemática territorial en Gestión del Riesgo de Desastre de acuerdo a la propuesta de actividades educativas no formales, planteadas en la matriz de programación de actividades, esto se realizará mediante diferentes tipos de intervenciones en modalidad presencial y virtual, con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.

a) SEGÚN MODALIDAD

El presente plan considera como alternativas de fortalecimiento de capacidades:

- **Capacitación presencial**, es un tipo de intervención tradicional, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico. Esta modalidad, entre otras características propicia el debate, el intercambio de ideas y de experiencias de manera directa.
- **Capacitación Virtual**, permite que los interesados en capacitarse se reúnan en un espacio no físico con sesiones estructuradas sobre un tema en específico, para lo cual hacen uso de plataformas virtuales. En esta modalidad, es necesario el uso de las tecnologías de información y el uso del internet mediante una computadora, laptop, Tablet o un Smartphone para conectarse en línea con los capacitadores. De acuerdo a la forma de interacción con el capacitador estas pueden ser de tipo sincrónico y asincrónico.

b) SEGÚN NIVEL DE APRENDIZAJE

Se establecen dos niveles de aprendizaje, cuya determinación dependerá del tema a desarrollar y público objetivo al cual va orientado.

- **Nivel básico**, es el primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso. La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.
- **Nivel especializado**, el desarrollo de temas específicos requiere conocimiento de nociones previas a fin de acceder a una capacitación de nivel avanzado o especializado, asimismo debe existir una complementariedad entre los contenidos del curso básico y el especializado.

c) TIPOLOGÍA DE CAPACITACIÓN

- **Cursos**, Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos impartidos por un especialista calificado. Generalmente esta se imparte en determinados escenarios (presenciales o virtuales), con medios y métodos de enseñanza específicos. Lo cual implica evaluar los conocimientos aprendidos por los participantes y emisión de una constancia o certificado.
- **Charlas**, presenta un periodo de duración breve o medio y de características semi formales, en el cual se puede interactuar escuchando al ponente y/o aceptando la participación de los asistentes como compartir de experiencias. No implica la emisión de constancia o certificados, es decir no está sujeto a una evaluación.
- **Taller**, se caracteriza por un aprendizaje práctico que permita la aplicación y descubrimiento de un determinado aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.

- **Foros y/o seminarios**, tiene como objetivo trasladar de forma masiva una investigación, resultados de estudio o proyectos de determinadas cuestiones o asuntos, que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.

3.6 EVALUACIÓN

A nivel institucional el responsable del monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Quichuas 2024 -2026, estará a cargo de la Gerencia de Gestión Territorial y Desarrollo Económico a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos para su mejora continua; considerando que la duración del Plan es de 03 años, el seguimiento se realizará cada semestre y un informe de evaluación al final del Plan de Educación Comunitaria, sobre el cuadro N°46 (Matriz de metas e indicadores de las acciones específicas) midiendo el grado de avance por cada unidad de medida; es decir el ejecutado sobre el programado por cada indicador/actividad.



De la mano con el pueblo...

ANEXOS

Desarrollo de Fichas Metodológicas

A continuación, se ha desarrollado las fichas metodológicas del fortalecimiento de capacidades y sensibilización promoviendo la cultura de prevención en el marco de la Gestión de Riesgos y Desastres del distrito de Quichuas, de todos los cursos propuestos en el plan de acuerdo a los grupos a quienes va dirigido.

Cuadro N° 47. Ficha Metodológica 01

Estructura de Sesión la Aprendizaje				
Denominación: Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres.				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Quichuas y aliados estratégicos				Cantidad: 70
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de conocer conceptos básicos y conocer el rol promotor y participativo en la GRD.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer los conceptos básicos de la GRD.	90 minutos	Definiciones básicas de la GRD.	*Conceptos básicos de peligro, vulnerabilidad y riesgo. *El cambio climático en la GRD *Fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Conocer el rol promotor y participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres	90 minutos	Rol promotor y participativo.	*Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. *Grupo de trabajo para la GRD, Plataforma de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres. *Comisión GRD Comunitaria y Brigadas operativas. *Presupuesto participativo y acceso a información pública. *Plan Comunitario y Familiar.	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 48. Ficha Metodológica 02

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Prevención y reducción del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Quichuas y aliados estratégicos				Cantidad: 70
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de conocer los conceptos básicos y la importancia de participar en la GRD para el desarrollo de su comunidad.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.	60 min	Componentes y Procesos de la GRD	1. Componentes de la GRD: Gestión Prospectiva Gestión Correctiva Gestión Reactiva. 2. Procesos de la GRD Estimación Prevención Reducción Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción	Video PPT Dinámica Fichas
Identificar las buenas prácticas para el desarrollo de la comunidad	120 min	Buenas prácticas en prevención del riesgo de desastres	Participación de la comunidad, en arborización para prevenir o reducir las caídas de huacos. Trabajos comunitarios para colocar sacos terreros en coordinación con la municipalidad distrital, para prevenir los daños que pueden causar los huacos o derrumbes.	Video, relatos de experiencias en su comunidad.
Sistema de Evaluación: Asistencia puntual y participación activa (Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 49. Ficha Metodológica 03

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Quichuas y aliados estratégicos				Cantidad: 70
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de diferenciar y formular proyectos para la reducción del riesgo de Desastre.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer la normativa que sustente la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión	40 minutos	Normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	*Instrumento Legales en las leyes. *Instrumento Legales en las políticas. *Instrumento Legales en lo técnico *normativo. *Invierte.pe *Osce	Presentación PPT
Incorporar la GRD en la metodología de la formulación de un PIP.	40 minutos	Estudios de Pre Inversión a nivel de perfil en la Gestión del Riesgo de Desastre	*Estudios de Preinversión en la Gestión correctiva. *Estadísticas sobre la incorporación de los GRD en los Proyectos de Inversión Pública.	Presentación PPT
Conocer instrumentos Metodológicos en la Gestión del Riesgo de Desastre.	40 minutos	Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	*Lineamientos generales o específicos. *Pautas metodológicas. *Guías metodológicas y otros instrumentos disponibles	Presentación PPT
Conocer los mecanismos de Gestión financiera orientados a la reducción del riesgo de desastres	40 minutos	Mecanismos de Gestión Financiera	*PP068 - 3000610. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos *PP068 -3000169: Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales. *Plan de Incentivos.	Presentación PPT Programa presupuestal 0068
Sistema de Evaluación:		Asistencia puntual y participación activa (Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 50. Ficha Metodológica 04

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Aspectos básicos del proceso de reconstrucción				Tipo: Taller
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Quichuas y aliados estratégicos				Cantidad: 70
Competencia: Los participantes al término del curso conocerán los aspectos básicos del proceso de Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD.	10 minutos	Introducción al Marco normativo del proceso de Reconstrucción	*Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. *Lineamientos del proceso de reconstrucción	Presentación PPT
Conocer los aspectos básicos del proceso de reconstrucción.	60 minutos	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	*Objetivo del proceso de Reconstrucción *Componentes del proceso de Reconstrucción.	Presentación PPT Ronda preguntas
Sistema de Evaluación:		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 51. Ficha Metodológica 05

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Introducción a la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva				Tipo: Taller
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre.				Cantidad: 8
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de conocer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y los componentes de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer los antecedentes y normativa de la Gestión de Riesgo de Desastres	90 minutos	Antecedentes y Marco Normativo de la Gestión de Riesgo de Desastres	*Antecedentes de la GRD. *Línea de tiempo de la GRD en el Perú. *Normatividad Internacional y nacional. *Ley que crea el SINAGERD. *Composición del SINAGERD.	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Comprender los componentes y procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	150 minutos	Componentes y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	*Definición de la GRD. *Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres. *Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Sistema de Evaluación:		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 52. Ficha Metodológica 06

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre.				Cantidad: 8
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de diferenciar y formular proyectos para la reducción del riesgo de Desastre.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer la normativa que sustente la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión	40 minutos	Normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	*Instrumento Legales en las leyes. *Instrumento Legales en las políticas. *Instrumento Legales en lo técnico *normativo. *Invierte.pe *Osce	Presentación PPT
Incorporar la GRD en la metodología de la formulación de un PIP.	40 minutos	Estudios de Pre Inversión a nivel de perfil en la Gestión del Riesgo de Desastre	*Estudios de Preinversión en la Gestión correctiva. *Estadísticas sobre la incorporación de los GRD en los Proyectos de Inversión Pública.	Presentación PPT
Conocer instrumentos Metodológicos en la Gestión del Riesgo de Desastre.	40 minutos	Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	*Lineamientos generales o específicos. *Pautas metodológicas. *Guías metodológicas y otros instrumentos disponibles	Presentación PPT
Conocer los mecanismos de Gestión financiera orientados a la reducción del riesgo de desastres	40 minutos	Mecanismos de Gestión Financiera	*PP068 - 3000610. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos *PP068 -3000169: Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales. *Plan de Incentivos. *Fondo de Promoción a la Inversión Pública. *Impacto de los Instrumentos Financieros.	Presentación PPT Programa presupuestal 0068
Sistema de Evaluación:		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 53. Ficha Metodológica 07

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Plataforma de defensa Civil				Cantidad: 12
Competencia: -Los participantes al término del curso serán capaces de visibilizar la participación de la Mujer, niños y adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres. -Reconocer los derechos de la mujer, resaltando su participación ante emergencias.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	90 minutos	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de mujeres, niños y adolescentes. Medidas para la reducción del Riesgo de desastres. Resiliencia Comunitaria Participación de la Mujer, niños y adolescentes ante Desastres.	Simulaciones Video: Presentar entrevistas a Mujeres Líderes.
Preparándonos ante las emergencias	150 minutos	Preparándonos ante los Peligros que Amenazan mi Comunidad	Elaborando Nuestro Plan Familiar. Prevención de Incendios: Manejo y Uso de extintores. Primeros Auxilios.	Presentación PPT. Envío de material didáctico. Dinámica grupal. Preguntas y/o consultas.
Sistema de Evaluación:		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 54. Ficha Metodológica 08

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Evaluación de Daños y Análisis de necesidades				Tipo: Taller
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Plataforma de defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres				Cantidad: 12
Competencia: -Las participantes al término del taller serán capaces de: - Responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad al Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	240 minutos	Una	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana. 3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. 4. Centro de Operaciones de Emergencia.	Simulaciones Video: Escenarios de Riesgo (Entrevistas a Mujeres Líderes)
Sistema de Evaluación:		Participativa, evaluación Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		Escrita

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 55. Ficha Metodológica 09

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Gestión del riesgo de desastres y la gestión reactiva				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Plataforma de defensa Civil				Cantidad: 12
Competencia: -Los participantes al término del curso serán capaces de desarrollar las normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas de la GRD para el componente Reactivo y el proceso para reducir el riesgo existente.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer el marco normativo del proceso de Reducción de la GRD	90 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-art 27 y 28. - Lineamiento Técnico de la Gestión Reactiva y del proceso de reducción del riesgo de desastre - Guía del CENEPRED.	Presentación PPT Ley 29664 Guía del CENEPRED
Conocer los mecanismos técnicos y legales para el componente reactivo y el proceso de Reducción.	90 minutos	Diseño de mecanismos técnicos y legales para la Gestión Reactiva y el proceso de reconstrucción.	- Directivas, lineamientos, normas y herramientas técnicas para la Gestión Reactiva el proceso de Reducción.	*Presentación PPT *Preguntas y/o consultas
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 56. Ficha Metodológica 10

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Taller de Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres				Tipo: Taller
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Autoridades comunales, organizaciones sociales de base				Cantidad: 135 (Se realizará en 3 grupos)
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de identificar sus peligros más recurrentes, vulnerabilidades y riesgos en un mapa comunitario.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer y diferenciar los peligros, vulnerabilidades y riesgo existente en su comunidad	60 minutos	Términos de la gestión del riesgo de desastres.	Peligro Elementos expuestos Vulnerabilidad Riesgo Emergencia Desastres	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos	240 minutos	Mapa de Comunitario del riesgo de desastres	Ubicación de peligros y vulnerabilidades en la comunidad. Elaboración del Mapa de peligros, vulnerabilidad, recursos y riesgos en la Comunidad. Reconocimiento y ubicación de los recursos	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 57. Ficha Metodológica 11

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo				Tipo: Seminario
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Autoridades comunales, organizaciones sociales de base				Cantidad: 135 (Se realizará en 3 grupos)
Competencia: -Los participantes al término del curso serán capaces de visibilizar la participación de la Mujer, niños y adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres. -Reconocer los derechos de la mujer, resaltando su participación ante emergencias.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	90 minutos	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de mujeres, niños y adolescentes. Medidas para la reducción del Riesgo de desastres. Resiliencia Comunitaria Participación de la Mujer, niños y adolescentes ante Desastres.	Simulaciones Video: Presentar entrevistas a Mujeres Líderes.
Preparándonos ante las emergencias	150 minutos	Preparándonos ante los Peligros que Amenazan mi Comunidad	Elaborando Nuestro Plan Familiar. Prevención de Incendios: Manejo y Uso de extintores. Primeros Auxilios.	Presentación PPT. Envío de material didáctico. Dinámica grupal. Preguntas y/o consultas.
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 58. Ficha Metodológica 12

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Fortalecimiento de capacidades de respuesta				Tipo: Taller
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Autoridades comunales, organizaciones sociales de base				Cantidad: 135 (Se realizará en 3 grupos)
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de identificar los momentos de respuesta ante una emergencia o desastre.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	15 minutos	Marco normativo	Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT
Conocer los momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	105 minutos	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	Intervención inicial Primera Respuesta complementaria	Presentación PPT Preguntas y respuestas
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 59. Ficha Metodológica 13

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Primeros Auxilios, EDAN, Mapa Comunitario, Plan Familiar				Tipo: Taller
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Voluntarios en GRD y brigadistas				Cantidad: 7
Competencia: -Las participantes al término del taller serán capaces de: - Responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad al Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	240 minutos	Una	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana. 3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. EDAN 4. Centro de Operaciones de Emergencia. 5. Primeros auxilios 6. Mapa Comunitario 7. Plan Comunal	Simulaciones Video: Escenarios de Riesgo (Entrevistas a Mujeres Líderes)
Sistema de Evaluación: Participativa, evaluación Escrita Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 60. Ficha Metodológica 14

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Primeros Auxilios, EDAN, Mapa Comunitario, Plan Familiar				Tipo: Taller
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Voluntarios en GRD y brigadistas				Cantidad: 7
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de identificar los momentos de respuesta ante una emergencia o desastre.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	15 minutos	Marco normativo	Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT
Conocer los momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	105 minutos	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	Intervención inicial Primera Respuesta complementaria	Presentación PPT Preguntas y respuestas
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.